

Venda conjunta i inseparable / Ara (Núm. 420; 0,80€) / dBalears (0,40€)

DIJOUS, 26 DE GENER DEL 2012

Any LXXIII / Núm. dB 25.273 1,20€

ara
ara.cat



2-2: El Barça elimina el Madrid de la Copa del Rei
El jurat absolt Camps de rebre vestits de la trama Gürtel



Protesta a l'Ajuntament de Lluçmajor per les antenes P10

dBalears

P4



El palau de congressos preveu rebre uns 75.000 visitants a l'any

P8

Delgado du a la Fiscalia un conveni amb Porreres de l'època Buils

P7

Salut diu que la saturació a Son Espases "és puntual"

P14

Retallada de més d'un milió d'euros a l'Orquestra Simfònica

RAFEL TORRES NEGA HAVER REBUT PRESSIONS

El batle d'Inca no farà costat a la moció del català

Vota demà contra el fre a la modificació de la Llei de la funció pública. Diu que els xiulets de sa Pobla l'han fet canviar de posicionament P5 i Ed.

MALLORCA - ATHLETIC 0-1



L'israelià Tomer Hemed es va veure del tot impotent davant l'ordenada defensa basca. Foto: J. Morey

Depriment comiat al somni de la Copa

Els de Caparrós jugaren sense ambició ni ràbia, i Calatayud es menjà una cessioni de Ramis P16 a 18

Diario de Mallorca

La Almudaina - Correo de Mallorca www.diariodemallorca.es

Este diario utiliza papel reciclado al 80,5%

EL TIEMPO HOY PÁGINA 56



PRECIO 1,10 EUROS



MALLORCA 4

SUCESOS 21

El nuevo jefe de policía anuncia eficacia y austeridad

JARABO TOMÓ AYER POSESIÓN DE SU CARGO

Schettino: "Cuando vi que el barco escoraba, me bajé"
El capitán del 'Costa Concordia' culpa a sus jefes del accidente



ÍNDICE

Mallorca	2	Internacional	28
Diario de Palma	11	Economía	30
Part forana	15	Deportes	32
Sucesos	19	Sociedad y Cultura	48
Opinión	22	Sorteos	54
Nacional	26	Televisión	57

Año LVIII | Número 19.752 | Director Pedro Pablo Alonso | Calle Puerto Rico Nº15. 07006. Palma de Mallorca | T 971 17 03 00

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012

La red de Urdangarin recogía en metálico en Luxemburgo el dinero de Nóos blanqueado

► Un complejo entramado permitía que fondos recaudados sin ánimo de lucro acabaran en bolsillos privados

■ El dinero que instituciones públicas y empresas privadas entregaban a las instituciones que gravitaban en torno al duque de Palma acababa en bolsillos privados. Lo hacía en Luxemburgo des-

pués de pasar por Londres, Panamá y Belice. Los investigadores han seguido el rastro de una parte del dinero -400.000 euros- pero sospechan que la cantidad puede ascender a seis millones. 2 y 3

Los duques de Palma cobraron 432.000 euros por el alquiler de su casa

El jurado popular declara 'no culpable' a Camps por el caso de los trajes

► NO CONSIDERA PROBADO QUE LA TRAMA GÜRTEL LE REGALARA LOS VESTIDOS

■ El jurado del juicio de los trajes ha declarado al expresidente de la Generalitat Francisco Camps y al ex secretario regional del PP Ricardo Costa no culpables, al no considerar probado, con cinco votos a favor y cuatro en contra, que aceptarían prendas de vestir regaladas por la trama Gürtel. 27



D Deportes

Barcelona 2

R. Madrid 2

Pepe jugó de central en el Camp Nou y el público le recibió con sonoras pitadas. EFE

El ministro de Justicia defiende la implantación de la cadena perpetua revisable

■ Alberto Ruiz-Gallardón anunció ayer la creación de una tasa para quienes recurran las resoluciones judiciales, cambios en la Ley del Aborto, la reforma de la Ley del Menor para juzgar conjuntamente a menores y mayores por delitos graves y el estudio de la ins-

tauración de una cadena perpetua revisable. 26

OPINIÓN

Reforma de la Justicia pendiente de pulir LLORENÇ RIERA 22

Un 'correo' muere en Son Espases al romperse un 'dátil' con cocaína dentro del cuerpo

■ Un rumano de 22 años estaba ingresado en Son Espases a la espera de que evacuara las 40 bolas de droga que transportaba. La rotura de uno de esos dátiles le causó la muerte instantánea. 19

Además

UGT denuncia que retrasan ingresos en Son Espases para aliviar urgencias

■ El Servei de Salut asegura que ya solo quedan 20 personas pendientes de una cama. 8

Los hoteleros reclaman intérpretes en las comisarías

■ Los empresarios exigieron al delegado del Gobierno que mejore la seguridad. 5

El Madrid hace sufrir al Barça

Los blancos tutean a los azulgrana pero quedan eliminados de la Copa 36 y 37



El Mallorca vuelve a caer ante el Athletic y se despide de la Copa

► EL PORTERO CALATAYUD ENCAJÓ EL GOL TONTO DE LA JORNADA Y EL CONJUNTO VASCO GANÓ 0 A 1 EN SON MOIX

■ Los pocos espectadores que acudieron anoche al estadio de Son Moix despertaron del sueño de la peor manera posible. El Mallorca no solo no remontó el 2 a 0

de San Mamés, sino que en ningún momento dio muestras de poder hacerlo. Por si fuera poco, Calatayud recibió un gol absurdo y Chicho fue expulsado. 32 a 35



En página: 9

Mallorca la Guía
Restauración
Hoy en págs. 40-41

Con Diario de Mallorca

SÁBADO 28

por sólo
4,95 €



Tegame 24 cm.

Cupón jueves 26

• Es mejor arriesgarse a salvar a un culpable que condenar a un inocente (Voltaire) •

JUEVES 26
DE ENERO DE 2012.
AÑO XXIV.
NÚMERO: 8.070.
PRECIO: 1,30 €.

EL MUNDO

EL DÍA DE BALEARES



Se desvanece la ilusión copera del Mallorca

Pierde ante el Athletic (0-1) con un gol ridículo en propia puerta / **Página 44**



La mejor versión del clásico en la Copa

Un Madrid superior empató (2-2) pero el Barcelona avanza / **Página 46**



2.000 € para quitarse el implante mamario

14 mujeres baleares sufren los efectos de las prótesis PIP / **Pág. 12**

Camps absuelto de su responsabilidad penal

El jurado le aplica por 5 votos contra 4 el principio de 'in dubio pro reo' al no considerar totalmente probado que a Costa y a él les regalaran los trajes

GEMA PEÑALOSA / Valencia
Francisco Camps pagó el 20 de julio de 2011 con su dimisión un precio político por sus escarceos con la trama Gürtel. Pero ayer quedó liberado de responsabilidad penal por el tribunal de nueve ciudadanos que le juzgaba.

El ex presidente de la Generalitat y quien fuera número dos del PP en la Comunidad Valenciana,

Cospedal pregunta quién va a «reponer la honorabilidad» de Camps y Costa

Página 23

Ricardo Costa, sobrevivieron a las pruebas que les ataban a la organización corrupta de Francisco Cozrea y Álvaro Pérez, *El Bigotes*.

Y lo hicieron porque su estrategia defensiva funcionó con el jurado. Cinco de los nueve ciudadanos elegidos para emitir veredicto le declararon no culpable de recibir regalos en forma de trajes, después de hacer suyas la mayoría de las tesis del letrado de Camps, Javier Boix.

Sigue en **página 22**
Editorial en **página 3**



Ricardo Costa y Francisco Camps, pulgar en alto, ayer tras conocer la sentencia del jurado en Valencia. / POOL

Los hoteles de Ruiz-Mateos acumulan una deuda de 210 millones en Baleares

El 'agujero' supera en 90 millones lo que él declaró / Solo a los bancos debe 110 millones

M. J. GARCÍA / E. COLOM / Palma
La caída de Nueva Rumasa ha dejado en Mallorca y Menorca una deuda de casi 210 millones de €. Esa es la cifra oficial que arroja el informe concursal de Hotasa recién presentado al Juzgado de lo Mercantil que desde junio del año pasado tutela el

concurso de acreedores de la división hotelera balear del imperio de José María Ruiz-Mateos. De esta forma, la suma de las deudas acumuladas supera en 90 millones la cifra inicialmente declarada por la propia compañía cuando reclamó auxilio por suspensión de pagos. **Página 4**

SWISS MILITARY HANOWA
PVP 290 €
Swiss Precision Europe
S1 594 04 31
NAVALUS
www.swissmilitary.es

La caída de la constructora Pedro Siles desata las iras del sector

La patronal exige a las administraciones que «dejen de ser máquinas destructoras de empleo» y que hagan «lo imposible» por pagar su deuda **Pág. 6**

La reforma de Gallardón reconcilia al Gobierno con sus votantes

CARMEN REMÍEZ DE GANUZA / MARÍA PERAL / Madrid
El Gobierno popular sorprendió ayer con una profunda reforma judicial que le reconcilia con el programa electoral y con sus votantes. Un mes después de saldarse el hachazo al bolsillo de la clase media con la subida del IRPF, el Ejecutivo de Rajoy volvía a conectar con su electorado y parte de la opinión pública de la mano de Alberto Ruiz-Gallardón.

Páginas 26 a 28

El candidato de ERC y alborotador antiPP 'cazó' 9.000 € en becas de áreas del Bloc

DANIEL ÁLVAREZ / Palma
No sólo es un joven profesor de música comprometido con la defensa del catalán. El alborotador de la gala de los premios Ciutat de Palma, Amadeu Corbera, forma parte de Esquerra Republicana de Catalunya y ha cobrado dinero público de departamentos que dirigía la coalición que integraba su partido. **Página 7**

Alzina reconoce que sabía que el hotel Son Moll no tenía licencia

Página 14

Juicio al exalcalde de Capdepera por no parar las obras del hotel Son Moll **PART FORANA** • Página 33

Ultima Hora

PALMA, jueves, 26 de enero de 2012
Año CXIX. Número 37.645

Precio: 1,10 €
www.ultimahora.es

• Páginas 27 a 29



Ultima Hora entrega los premios de los Reyes Magos

Los ganadores de los Reyes Magos de **Ultima Hora** posan tras recibir sus regalos.

PROFUNDA REFORMA • Ruiz-Gallardón vuelve a la ley de interrupción voluntaria del embarazo de 1985 • Aplausos y críticas a las reformas **NACIONAL** • Páginas 6, 7 y Editorial

El Gobierno plantea el copago en Justicia, la cadena perpetua y modificar la ley del aborto

Copago

La reforma prevé el cobro de tasas para los recursos en juicios civiles

Aborto

Las menores de 16 y 17 años precisarán de permiso paterno para abortar

Ley del Menor

Los menores que delinican con adultos serán juzgados juntos en caso de delito grave

Penas de cárcel

La reforma incluye la cadena perpetua revisable para casos muy graves

SUCESOS • Página 14

Un 'correo' muere en Palma al reventar la droga que llevaba dentro

SUCESOS • Página 12



Emilio Antonio Jarabo, jurando su cargo como jefe superior de Policía.

El nuevo jefe de policía se compromete a aumentar la seguridad

NACIONAL • Página 9

Camps, no culpable

El jurado popular exculpa por 5 votos a 4 al ex presidente valenciano

Francisco Camps haciendo el gesto de la victoria tras conocer el veredicto.



DEPORTES • Páginas 40 y 41



El Barça elimina al campeón. El equipo azulgrana detuvo al Madrid en un partido eléctrico (2-2) y le deja sin la opción de reeditar el título de Copa.



El Mallorca pasa de la Copa

El equipo balear, falto de ambición, cae ante el Athletic (0-1). **DEPORTES** • Páginas 36 a 39

Los jugadores del Mallorca se lamentan tras encajar el gol.

Ruta HOY Gastronómica
[Image of food]

LOCAL

El Govern no acapará crédito bancario para que las empresas puedan tener más liquidez

• Página 16



José Vicente Mari, director general del Tesorero.

Unas 6.000 empresas y comercios de las Islas han desaparecido por culpa de la crisis

• Página 17



JOAN RIERA
impressions.@dbalears.cat

El Ferrari i la benzina

Ha de ser molt trist comprar-se un Ferrari i després no tenir doblers per poder pagar la benzina que necessita. La Comunitat Autònoma ha fet en els darrers anys una inversió mastodòntica per construir i implementar Son Espases. Tothom hi està implicat. El macrohospital va ser impulsat per Matas, que fins i tot arribà a fer jocs de mans surrealistes a l'hora de la concessió i enmig de l'enrabiada d'una de les opcions perdedores. Després arribà al poder l'esquerra amb l'obsessió d'aturar-ne les obres.

Tres anys després, inauguraven el macrohospital havent-hi deixat els calçons per poder pagar-lo. I ara tenim Bauzá i el seu cant a l'austeritat perpètua. El resultat són retallades de personal, d'hores extra i de desmoralització del personal sanitari i... saturació dels servei d'urgències. Aquest desgavell ja comença a recordar aquell Son Dureta de final del franquisme, quan la manca de recursos produïa situacions esperpèntiques. Però amb una diferència: ara tenim un hiperhospital universitari moderníssim i que, segons els polítics que el promogueren, havia de ser la gran referència de la sanitat pública mundial.

A la pràctica, però, mana l'austeritat de Bauzá, que s'ha apuntat a la bandera de retallar de per totes bandes sense posar-se a pensar que, per aquest camí, la governabilitat li pot fugir de les mans. En aquests temps de crisi, mirar prim és fonamental, però procurant evitar que el Ferrari autonòmic perdi oli per totes bandes. Tan difícil és fer-lo funcionar amb normalitat?•



Salut titlla de “fet puntual” la saturaci3n d’urgències

Dilluns “fins a 46 malalts” varen estar esperant a Son Espases per tenir un llit a planta, denuncià UGT



Situaci3n d’urgències a l’hospital de Son Espases aquest dilluns. Foto: UGT

Text: **Cristina Polls**

PALMA El Servei de Salut de les Illes Balears (Ib-Salut) qualificà ahir de “fet puntual i extraordinari” la saturaci3n que es va patir a urgències de l’hospital de Son Espases dilluns.

Segons denuncià UGT, “almanco 46 malalts estaven esperant des de feia dos dies de mitjana perquè els donassin un llit a planta”. Segons el sindicat, 32 malalts esperaven en lliteres rígides, mentre que 14 ho feien en butaques.

Fonts de l’Ib-Salut asseguraren que “als mesos de gener, febrer i març hi ha molta pressi3n a urgències a causa de la grip”. A tot aix3, cal sumar-hi que la majoria de les persones que van anar a urgències dilluns eren “infants o persones majors amb problemes pluropatol3gics, que necessiten quedar ingressats”, afegiren.

Segons les dades facilitades per l’Ib-Salut, a **Son Espases** dilluns es van atendre a urgències 369 persones; dimarts, 370, i ahir horabaixa hi havia 20 persones esperant una habitaci3. Segons

“

Als mesos de gener, febrer i març hi ha molta pressi3n a urgències a causa de la grip”, segons fonts de l’Ib-Salut

l’Administraci3, es tracta de dies poc habituals, ja que la mitjana de pacients atesos durant el mes de febrer és de 322 al dia. A **Son Ll3tzer**, dilluns es van atendre 270 malalts; dimarts, 255, i ahir capvespre hi havia 8 persones esperant per pujar a planta. La mitjana de persones ateses aquest mes de gener és de 253 al dia. A **Inca**, dilluns varen atendre 153 malalts; dimarts, 152, tot i que la mitjana diària és de 133. Ahir horabaixa, una persona esperava per pujar a planta. A **Manacor**, dilluns es varen atendre 218 persones; dimarts, 177, i la mitjana de gener és de 171 casos atesos al dia.

EI PP s’ha equivocat

El coordinador d’Esquerra Unida a Balears, Manel Carmona, qualificà de pretext els arguments de

l’Ib-Salut per justificar la situaci3 a l’hospital de referències. A parer seu, “les causes reals per les quals s’estan acaramullant pacients a urgències de Son Espases s3n les retallades de personal”. Carmona lamentà l’empitjorament de les condicions en què estan sent atesos els usuaris de la sanitat p3blica a les urgències de Son Espases, fet que pensen posar en coneixement de l’Alta Inspecci3 del Ministeri de Sanitat.

Per Esquerra Unida, la saturaci3 a urgències evidència que el PP “s’ha equivocat a l’hora de retallar llocs de feina als hospitals, fet que ocasiona greus perjudicis als usuaris”. Des d’EU insten el Govern a derogar els decrets de retallades de llocs de feina i exigeixen la immediata obertura de la planta 1-M de Son Espases. •



El PP veta el ple de l'avortament, i l'esquerra l'acusa de vulnerar drets

PALMA Els vots del PP impediren ahir que el Parlament convocàs el ple extraordinari demanat pel PSIB per rebutjar la decisió de l'Ib-Salut d'obligar les dones que volen avortar i que són derivades a la privada a avançar el cost de la intervenció i després reclamar a l'Ib-Salut que els el reemborsi.

El portaveu adjunt del PSIB, Vicenç Thomàs, denuncià que s'està vulnerant un dret bàsic perquè la

lleï fixa que l'avortament ha de ser finançat directament per l'Administració. Així, tant ell com la diputada de PSM-IV-ExM, Fina Santiago, advertiren que el PP posa traves a l'avortament només per motius ideològics.

"Moltes dones van d'un lloc a un altre" per recollir els doblers per pagar la intervenció, assegurà Thomàs, qui denuncià que el Govern deixa en una situació d'inde-

fensió les dones de Balears. "Comença a ser una indecència política que l'Executiu i el PP diguin que estan orgullosos d'estalviar a costa de la sanitat pública i de la salut dels ciutadans", afegí Santiago.

El PP havia justificat la rescissió dels convenis amb clíniques privades per motius econòmics. La portaveu adjunta, Margalida Prohens, acusà l'esquerra de fer "demagògia" i generar "alarmisme", i afegí que s'està complint la llei i que cap dona que vulgui avortar no ha quedat sense poder-ho fer. Per això, considerà que no està justificat fer un ple extraordinari i més si dimecres s'inicia el període de sessions. • **Q.T.**



Els socialistes Armengol i Thomàs, ahir al Parlament. Foto: PSIB



Afectats per les antenes protesten al ple de Lluçmajor

Text: **A. Pol**
Fotos: **T. Ayuga/A. Pol**

LLUCMAJOR "Antenes fora", "No més morts" i "La salut és el primer" són algunes de les consignes que cridaren ahir la dotzena de veïns de Badia Gran i Badia Blava que assistiren al ple de Lluçmajor per reclamar el trasllat d'unes antenes de telefonia mòbil que s'instal·laren en aquestes urbanitzacions i que, segons ells, podrien perjudicar la salut dels residents. Aquesta, però, no fou l'única protesta: també hi acudiren una trentena de treballadors de l'Ajuntament que s'oposen a una sèrie de

"retallades" socials i laborals que la Sala es proposa dur a terme.

Quan feia mitja hora que la sessió plenària havia començat, els veïns de Badia Gran i Badia Blava s'aixecaren i sortiren de la sala. Abans de ser fora, i davant la passivitat dels regidors, increparen el batle (Joan Jaume, del PP) i li reclamaren que retiràs les antenes. La protesta va durar un minut, fins que un agent de la Policia Local els convidà a abandonar definitivament la sala.

Sobre les antenes, el Consistori rebé ahir una carta de la Conselleria de Salut, en què demana informació sobre els aparells en què-



Els veïns de Badia Gran Blava vestien camisetes blanques amb missatges contraris a les antenes. Sortiren de la sala de plens increpant el batle. "No més morts" i "La salut és el primer", cridaven.

tió i una relació de "les persones afectades que han registrat la percepció d'un increment de càncer a la zona". Són els tràmits previs a l'inici de l'estudi epidemiològic encarregat per l'Ajuntament i que permetrà determinar si les antenes han tingut efectes perjudicials

o no sobre la salut dels residents. Per una altra banda, i a instàncies d'una pregunta del PSM, el batle afirmà que les antenes "tenen els permisos necessaris" per funcionar. Això no obstant, no pogué aclarir si la substitució de les plaques dels aparells duta a





LES XIFRES

30

Protesta. Una trentena de treballadors de l'Ajuntament acudiren al ple per oposar-se a possibles retallades "de drets socials i laborals".•

terme recentment requeria una autorització expressa.

La trentena de treballadors de l'Ajuntament que també assistiren al ple no feren renou. Amb la presència, sols pretenien advertir que s'oposaran a "les retallades de drets socials i laborals" que la Sala podria aplicar. De tota manera, encara no hi ha res decidit. També es debaté i desestimà -amb els vots en contra del PP- una moció de PSM i PSOE per reclamar al Govern que retiri la llei contra el català. •



Inca Félix Sánchez Díaz és nomenat nou gerent de l'Hospital Comarcal

La consellera de Salut, Família i Benestar Social, Carmen Castro, nomenà ahir nou gerent de l'Hospital Comarcal d'Inca Félix Sánchez Díaz, que entrarà en funcions demà, a proposta del Servei de Salut de les Balears (Ib-Salut). Sánchez Díaz (Inca, 1968) és llicenciat en Economia d'Empresa i diplomat en Ciències Empresarials per la Universitat de les Illes Balears (UIB). Segons va assegurar la Consellera, Sánchez és un "professional de prestigi reconegut en l'àmbit empresarial"



que ha desenvolupat la seva carrera a Mallorca. En concret, ha treballat en consultoria d'empreses en l'àrea de gestió i en l'àrea de projectes, i va ser director gerent de l'empresa Estructura i Creaformes 2003. • **dB**



Son Espases también está colapsado mientras mantiene una planta cerrada

El hospital de referencia tiene 37 camas cerradas mientras más de 40 enfermos esperan en Urgencias una habitación

REDACCIÓN EIVISSA

■ El hospital de referencia de Balears, Son Espases (en Mallorca), padece una situación similar a la de Can Misses: sus Urgencias también están colapsadas con enfermos esperando habitación mientras hay una planta cerrada. El martes había al menos 46 enfermos en Son Espases que lleva-

ban una media de dos días en Urgencias esperando que les asignaran una cama en planta. De ellos, 32 pacientes estaban en camillas rígidas y 14 en butacas, mientras la planta de hospitalización 1-M, con 37 camas, permanece cerrada.

El sindicato UGT denunció que algunos pacientes llevaban hasta cuatro días esperando en Urgencias. Fuentes hospitalarias que pidieron mantener el anonimato aseguraron que la gerencia del hospital se planteó abrir la planta pero lo descartó porque no había suficiente personal. UGT atribuye esta falta de profesionales a

los recortes que ha acometido el Servei de Salut. Una de sus delegadas expresó el sentir de la inmensa mayoría de trabajadores del hospital: «Los altos cargos del nuevo Govern se decidieron subir un tercio sus sueldos alegando que se habían reducido conselleres y que tenían que trabajar más. A nosotros, que se nos ha incrementado el curro porque no cubren las bajas, nos rebajan el salario un 5%».

Desde el Servei de Salut confirmaron que la planta está cerrada porque en estos momentos no se la puede dotar de personal pero, añadieron: «Tampoco es necesaria.



Enfermos en Urgencias de Son Espases el martes. UGT

El colapso de Urgencias es coyuntural y no es habitual que se necesiten tantas camas». Esta misma respuesta dieron la consellera Carmen Castro y la gerencia del hospital de Can Misses la semana pasada cuando se les preguntó por

qué no abrían la planta cerrada: aseguraron que se trataba de un pico de demanda asistencial. El sindicato Satse por el contrario niega que la saturación del hospital sea algo coyuntural y asegura que se produce muy a menudo.



Los presidentes colegiales advierten del peligro de la liberalización

► Médicos, farmacéuticos, enfermeras, veterinarios y dentistas defienden su labor como aval para los ciudadanos

CLUB DIARIO DE MALLORCA
CONFERENCIA
La importancia de la colegiación en las profesiones sanitarias

► Ciclo "Medicina, médicos y pacientes".
Miércoles, 19:00 horas. Club Diario de Mallorca. Puerto Rico, 15. Entrada libre

I. OLAIZOLA PALMA

■ Poco debate y mucha coincidencia de pareceres en la mesa redonda celebrada anoche por los presidentes de los colegios profesionales sanitarios para discutir sobre la importancia de la colegiación en sus respectivas dedicaciones. Una salvaguarda que en opinión de los contertulios está

poniendo en peligro la exagerada liberalización que se está dando en todos los ámbitos de la sociedad. Una liberalización que, recalcaron, es más peligrosa entre una población como la española que no está ni bien formada ni bien informada.

Así, todos los presentes -Guillermo Roser, presidente del colegio de dentistas, Rosa María Hernández, presidenta de las enfermeras de Balears, Antoni Real, de los farmacéuticos, Ramon García, de los veterinarios, y Antoni Bennàssar, que actuó en una doble faceta de moderador y como presidente de los facultativos del archipiélago-, coincidieron en que los colegios profesionales, sobre todo en las dedicaciones sanitarias, son un aval para los ciudadanos de que están recibiendo los servicios adecuados.

De la misma manera, aseguraron, su labor es fundamental para mantener y modernizar las conductas éticas y deontológicas den-

tro de sus respectivas profesiones, amén de defender a los colegiados de intrusismos.

No obstante, Roser denunció que los colegios profesionales "son los grandes desconocidos para la sociedad y los grandes desaprovechados por parte de la Administración".

Precisamente, en nombre de ésta intervino el también médico Federico Sbert, en su calidad de director general de Salud Pública y Consumo, que también defendió una colegiación universal y obligatoria para garantizar un interés público.

Respondiendo a Roser sobre el desaprovechamiento que hace la Administración de estos colegios, Sbert admitió que la colaboración entre estas instituciones debería ser más estrecha para mejorar en la promoción de la salud entre la población.

Rosa María Hernández defendió que no hay nadie mejor para regular una profesión que sus



Roser, Sbert, Bennàssar, Real, Hernández y García. M. MIELNIEZUK

propios profesionales y se preguntó qué pasaría si se impusiera que un gerente decidiera quién puede ejercer como enfermera dentro de un hospital.

Ramón García, en nombre de los veterinarios, criticó que éstos dependan de la conselleria de Agricultura en el ámbito animal y de la de Salud en el de las enfermedades transmisibles a humanos por los animales. De la misma manera, abogó porque los colegios profesionales, al igual que las organizaciones sindicales, dispongan de fondos públicos para or-

ganizar cursos de formación entre sus colegiados.

Bennàssar destacó por su parte que la labor formativa que realizan sus colegios es, hoy por hoy, imposible de suplir por parte de un poder público sumido en la crisis económica y sin recursos.

Antoni Real, presidente de los farmacéuticos, intentó avivar un poco el debate asegurando que los colegios profesionales molestan a la Administración Pública porque son un foco de poder, aunque defendió su labor como guardianes de la ética profesional.



El Parlament rechaza un pleno extraordinario sobre la política del Govern para el aborto

► PSOE y PSM acusan al Ejecutivo de incumplir la Ley y el PP resalta el ahorro que suponen sus medidas

VIRGINIA EZA PALMA

■ La Diputación Permanente del Parlament rechazó ayer, con los votos del PP, celebrar un pleno extraordinario para debatir la proposición no de ley, presentada por el PSOE, en contra de la decisión del Ibsalut de que las mujeres que aborten en clínicas privadas deban adelantar el coste de la intervención. El socialista Vicens Thomàs y Fina Santiago, del PSM-IV-ExM lanzaron duras críticas al Govern, al que acusaron de vulnerar la Ley Orgánica que garantiza el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Marga Prohens, del grupo popular, rechazó estas críticas de la oposición, a la que acusó

de crear "alarmismo" siguiendo una "estrategia política e ideológica que no coincide con la realidad".

Vicens replicó a Prohens que es el Ibsalut el que ha creado "alarma al decir hace 50 días que no se renovarían los conciertos con las clínicas privadas" para la interrupción voluntaria del embarazo y al no tener todavía, transcurrido este tiempo, "un protocolo de actuación preparado" para aplicarlo en los centros de la sanidad pública. El diputado socialista afirmó que, en la práctica, no sólo se obliga a la mujer que desea abortar a abonar la intervención por adelantado, que es "algo que no dice la ley", sino que además se pone en riesgo "la intimidad, la confidencialidad y la seguridad jurídica de las mujeres y de los profesionales".

En el mismo sentido se expresó Santiago, quien insistió en que, además de la situación de las mujeres que no dispongan de recursos

económicos para adelantar el pago de la intervención, las que lo hagan "deberán entregar al Govern una factura con sus datos personales para que se la abonen, lo que significa que sus datos pasarán por manos de distintos funcionarios que no están sujetos a confidencialidad". A su juicio, se trata de una medida que, además de ser contraria a la ley, se ha adoptado por "motivos ideológicos".

Frente a estas acusaciones, Prohens sostuvo que "el Govern garantiza en todo momento una prestación sanitaria que está regulada por ley" y que "hasta el momento ninguna mujer se ha quedado sin poder ejercer su derecho" al aborto en Baleares. Agregó que en 2010 se realizaron en las islas 3.295 abortos, un 3,7 por ciento más que el año anterior, y que la eliminación de los conciertos con las clínicas privadas que realizan estas intervenciones supondrá un ahorro a las arcas autonómicas de 1 millón de euros al año, lo que ayudará a "reducir el déficit". Ante este argumento, Santiago se mostró especialmente dura y calificó de "indecente" que "el PP siga mostrándose orgulloso de ahorrar a costa de la salud pública".



Vecinos de Badies en el pleno de Lluçmajor de ayer. / E.SÁNCHEZ

Los vecinos de Badies reclaman en el pleno la retirada de las antenas

ELIZABETH SÁNCHEZ / Lluçmajor

Un grupo de vecinos de las urbanizaciones de Bahía Grande y Bahía Azul se manifestó ayer, durante el pleno del Ayuntamiento de Lluçmajor, para pedir que se tomen medidas cautelares a los problemas derivados de las antenas de telefonía móvil. Y es que, según afirman, las radiaciones electromagnéticas que emanan de las antenas están causando efectos nocivos en la salud de los residentes, con una notoria proliferación de los casos de cáncer y fallecimientos. Los manifestantes pidieron que se retiren las antenas del casco urbano, portando camisetas blancas con mensajes como «Antenas Badies igual cáncer, insomnio, cefaleas, migrañas», «SOS no más enfermos». Cabe recordar que hace un mes, el Ayuntamiento aprobó por unanimi-

dad instar al Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, para que realice un estudio sobre este caso. El alcalde Joan Jaume Mulet reiteró en varias ocasiones que los resultados de las mediciones electromagnéticas, practicadas hasta el momento, no indicaban ninguna anomalía y que estaban dentro de los límites.

Por otra parte, el pleno debatió sobre la reforma de la Ley de Función Pública para que el catalán en las Islas sea un mérito y no un requisito. A instancias del PSM-Entesa y el PSOE se discutieron las mociones, para que se rechace el anteproyecto. El alcalde defendió el proyecto, argumentando que dará igualdad de oportunidades a las personas que quieran acceder a una plaza de trabajo dentro de la administración.



El PP vota en contra de que se celebre el pleno extraordinario sobre el aborto

Las mujeres tendrán que seguir adelantando el coste de la intervención

S. CARBONELL

El grupo parlamentario popular rechazó ayer en la reunión de la Diputació Permanent del Parlament, con sus nueve votos en contra, que se celebre un pleno extraordinario para tratar una proposición no de ley del PSIB-PSOE en la que los socialistas pedían que se garantice el derecho de las mujeres a abortar a través del Servei de Salut de les Illes Balears (IB-Salut) y sin tener que pagar por adelantado en las clínicas privadas, como se está haciendo en la actualidad.

Margalida Prohens, diputada adjunta del PP, calificó de «injustificada» la petición de los socialistas porque, según ella, en estos momentos no hay ninguna mujer que se haya quedado sin poder ejercer su derecho a abortar, «al tratarse de una prestación sanitaria que está regulada por la ley y garantizada por el Govern balear».

Opiniones

No opina lo mismo la diputada de la coalición PSM-IV-Entesa, Fina Santiago, que ayer denunció «el doble discurso y el cinismo de los representantes del PP» cuando hablan del aborto, que afirman que se trata de un tema «sensible» y de una «decisión moral» que corresponde al «ámbito privado», pero que cuando tienen el poder «se dedican a poner trabas a las mujeres para que tomen libremente decisiones sobre su cuerpo y sobre su vida».

También se mostró en



Baleares Vida celebró ayer tarde una concentración contra el aborto en Palma . Foto: P. BOTA

► PROTESTA

Baleares Vida se concentró ayer en contra del aborto y a favor de una ley de la maternidad

contra de los cambios que el Gobierno central quiere introducir en la actual ley

del aborto.

Los que si estaban ayer satisfechos con el hecho de que no se celebre el pleno extraordinario sobre el aborto son el Instituto de Política Familiar de Balears (IPFB) que así lo expresó en un comunicado afirmando que la proposición del PSIB-PSOE incurría en «false-

dades» y en un «posible fraude de ley».

El grupo antiabortista Baleares Vida celebró ayer tarde una concentración para reclamar al Parlament que inicie la tramitación del proyecto de Ley para la Protección de la Maternidad y a favor de los recortes de la actual ley del aborto.

EL APUNTE

El PSIB-PSOE acusa al Govern de obstruir el derecho al aborto por motivos ideológicos

El portavoz adjunto del grupo parlamentario socialista, Vicenç Thomàs, manifestó ayer que el Govern está dejando abandonadas a las mujeres que quieren practicar una interrupción voluntaria de su embarazo por «un motivo únicamente ideológico» y criticó la actitud obstruccionista del PP de no querer que el Parlament debata esta cuestión.



Armengol y Thomàs.

Thomàs defendió la necesidad de que el Parlament debata de forma urgente esta cues-

tion e instó al Govern a garantizar el acceso de las mujeres a ésta prestación sanitaria y que sea la Administración pública la que asuma el coste.

El portavoz socialista recordó que, a día de hoy, el IB-Salut no tiene un protocolo de atención para las mujeres que quieran ejercer su derecho a abortar y que los centros públicos no están preparados.



Las mujeres deberán seguir adelantando el pago de los abortos en Balears

Las mujeres de las Islas que quieran abortar y, por una u otra razón, sean derivadas a una clínica privada, deberán tener que seguir adelantando el pago de la intervención. Así lo decidió ayer el PP al votar en contra de que se abra un debate sobre esta cuestión en el Parlament. Un adelanto económico que está provocando muchos quebraderos de cabeza a las mujeres sin recursos. Lo que quiere el Govern esta claro: controlar los abortos y reducirlos al máximo. ¿Pero dónde queda la libertad de las mujeres?



Tràfic de drogues

Òbit Mor un portador de droga en esclatar-li una bolla de cocaïna que duïa a l'estómac

Un home de 38 anys va morir en la matinada de dimarts a dimecres a Son Espases, després que li esclatàs un farcell de droga que s'havia empassat per introduir-lo a Mallorca. El mort, d'origen romanès, havia estat sorprès unes hores abans per agents del Cos Nacional de Policia a l'aeroport de Son Sant Joan. Arribava des de Buenos Aires i havia enllaçat a Madrid amb el vol cap a Palma. En aquest segon viatge va co-

mençar a trobar-se malament, ja que, pel que sembla, els farcells de droga en vessaven el contingut. La tripulació avisà i, una vegada que l'aparell arribà, els agents de la Policia van detenir l'home i li van fer una prova de raigs x. Així van confirmar que al seu organisme portava una gran quantitat de droga, al voltant de mig quilogram, distribuït en bolles. L'home va ser traslladat a Son Espases per evacuar el contingut, però l'embolcall d'un dels comprimits es trencà i li provocà la mort per sobredosi. • V.M./J.J.



Manel Carmona
Coordinador d'EU

Ha fet una crítica molt precisa dels problemes que té Son Espases, sobretot al departament d'urgències. La tasca de la sanitat pública és tan ingent que retallar personal és perillós.*



GUILLEM FRONTERA

Maltractats

Per retallar, per reduir o escatimar, és menester coneixement, coneixement de conèixer i coneixement de seny. En temps de baldor, les repartidores poden crear la ficció d'uns governs més o menys eficaços, encara que en facin part ciutadans que un país una mica exigent declararia incapacitats. Fins i tot els lladres hi poden assolir un grau d'acceptació popular passable -aquí en som uns experts.

En temps de vaques primes són menester governants amb aptituds ben contrastades. Si no, les societats aviat fan aigua, de tal manera que tots els esforços s'han de destinar a tapar forats. Per tapar forats, són menester, com a mínim, polítics de segona divisió amb aspiracions d'ascens, formats i amb experiència (entesa com a guany de recursos útils per fer front als temps difícils).

Quan veus els descosits per on s'escapa l'escassa confiança de la gent en els seus governants, ja saps que la crisi serà més crisi i que l'austeritat serà misèria. Fa falta una insensibilitat cuirassada per permetre descosits com el de les urgències del macrohospital de Son Espases (Matas/Antich). Els ciutadans d'aquest país no mereixen ser maltractats per la ineptitud de gent que ni serviria per governar en temps de baldor. •

HISTORIA P 34 Y 35

Un capitán ibicenco fue el protagonista real de la rebelión de esclavos que inspiró la película 'Amistad' de Steven Spielberg



TRIBUNALES P 9

El fiscal reduce a solo un año de cárcel la pena para los dueños de un bar musical juzgados por ruido

SUCESOS P 8

Operado con éxito un trabajador herido grave al dispararse fortuitamente una grapa en el pecho

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012 DIRECTOR: JOAN SERRA TUR | NÚMERO: 37.401

1,10 EUROS

DIARIO de IBIZA

www.diariodeibiza.es

Este diario utiliza papel reciclado al 80,5%

DECANO DE LA PRENSA MATUTINA BALEAR | FUNDADO EN 1893

Los sindicatos denuncian que la saturación de Can Misses por falta de camas es ya habitual

► El Ib-Salut asegura que «todos los días hay camas libres en el hospital» y niega que el centro ya esté «permanentemente saturado»

■ El sindicato de enfermería Satsve volvió a dar ayer la voz de alarma sobre la falta de camas disponibles en el hospital Can Misses. Según la delegada en Eivissa del sindicato, Carmen Ortiz, la saturación del centro ya no es un caso puntual,

sino una situación permanente, algo que niega el gerente del Ib-Salut en las Pitiüses, Ignasi Casas. Según Ortiz, ayer a las 12.45 horas había once pacientes que estaban en Urgencias a la espera de poder ser hospitalizados en planta. P 3



Empleados de Cespa y voluntarios de Protección Civil llevaron a cabo la limpieza de la zona

Vila retira 3,5 toneladas de basura de la playa y el acantilado de Baix de sa Penya

► Los residuos recogidos fueron trasladados por mar hasta el puerto P 14

El Consell sostiene que la sentencia de Cala d'Hort no es aplicable a Benirràs

■ El equipo de gobierno del Consell de Eivissa sostiene que la reciente sentencia sobre el golf de Cala d'Hort, que rechaza las pre-

tensiones de los propietarios, no es aplicable al caso de Benirràs porque en Cala d'Hort «no existe una urbanización consolidada». P 5

Camps y Costa, absueltos en el juicio por el caso de los trajes

► POR CINCO VOTOS A CUATRO, EL JURADO POPULAR NO CONSIDERA PROBADO QUE EL EXPRESIDENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA Y EL SECRETARIO REGIONAL DEL PP RECIBIERAN REGALOS DE LA TRAMA GÜRTEL P 19



2-2: El Barcelona sufre para pasar a semifinales ante un Madrid ambicioso

■ El conjunto azulgrana accedió a la antesala de la final con mucho sufrimiento, ya que enfrente se encontró a un Real Madrid valiente, que remontó un 2-0, pero le faltó un gol para conseguir eliminar a su eterno rival. P 28



Los jugadores del Barça celebran el segundo gol. EFE

Además

El Govern se compromete a no retrasarse más en los pagos al Consell de Eivissa

■ Economía no aclara cuándo abonará los 32,6 millones que adeuda a la institución ibicenca. P 7

Cierra una carpintería ilegal para evitar que sea precintada

■ El establecimiento ignoró la orden anterior y la alcaldesa de Sant Josep decretó ayer la clausura. P 4

97.2 FM
RadioDiario
La radio musical de las Pitiüses
Escúchala también en
www.radiodiarioibiza.es
www.facebook.com/radiodiario



Los trabajadores de las ambulancias diseñan hoy su calendario de protestas

► Los trabajadores del 061 denuncian presiones de la empresa contratada para realizar el servicio

E. P. EIVISSA

■ El comité de la empresa de Servicios Sanitarios Generales (SSG), empresa encargada del transporte sanitario de enfermos y accidentados de Eivissay Formentera, ha anunciado que hoy se reunirá con los trabajadores para concretar calendarios de movilizaciones y concentraciones.

Las razones que han llevado al colectivo son que se está produciendo una presión y coacción hacia los trabajadores de la empresa para que firmen «a la baja» los convenios colectivos y han asegurado que aún no han percibido la paga extra correspondiente a Navidad. Además, uno de los representantes de los trabajadores ha revelado que otra de las

actuaciones de la SSG consiste en «presionar a los trabajadores eventuales diciéndoles que si no les gusta lo que hay no los contratan más y, a la hora de finiquitarles, les obligan a firmar cláusulas ilegales o a realizar más guardias de las correspondientes».



La saturación en Can Misses es permanente, según los sindicatos

► El Satse denuncia que ayer a mediodía 11 pacientes estaban en el servicio de Urgencias pendientes de que les asignaran habitación, lo que niega el Área de Salud ► La semana que viene se espera un incremento de ingresos por la gripe

RAÚL SÁNCHEZ EIVISSA

■ Carmen Ortiz, delegada en Eivissa del sindicato de enfermería Satse, denunció ayer que la saturación del hospital Can Misses es ya permanente por la falta de camas disponibles. A las 12.45 horas once pacientes aguardaban en Urgencias su ingreso en planta. La cifra se redujo a cinco a las 14.30 horas y a uno a las 18 horas, según informó Ortiz, que representa al sindicato mayoritario del sector de enfermería de la isla, formado por la coalición Cemsatse con el sindicato médico.

Normalmente, las altas se dan por la mañana, hasta mediodía, por lo que Ortiz no se explica cómo ingresaron después a estos pacientes, cuando no había camas libres en el hospital, salvo las cuatro que siempre están disponibles en Maternidad, según la información facilitada por el Satse.

Ortiz solicitó una reunión con el gerente del hospital y del Área de Salud de las Pitüises, Ignasi Casas, después de que el pasado 17 de enero ya se produjera una situación similar, con 18 personas aguardando su ingreso en camas instaladas en el pasillo del servicio de Urgencias. Sin embargo, Casas dijo ayer a la sindicalista que había camas para todos los pacientes. Ortiz volvió a solicitarle la reapertura de la Unidad Asistencial de Hospitalización Semanal (UAHS), que tiene 14 camas disponibles en la tercera planta del hospital y que permanece cerrada desde el 1 de diciembre.

«Por el momento no es necesaria la apertura de la UAHS porque todos los días hay camas libres y no existe saturación», respondió un portavoz del Área de Salud, que negó que ayer hubiese pacientes es-



Varios pacientes esperan su ingreso en los pasillos del servicio de Urgencias, el pasado 17 de enero. DIARIO DE IBIZA

«Todos los días hay camas libres en el hospital. No existe saturación», responden desde el Área de Salud de Eivissa

perando su ingreso en Urgencias. A las 8.15 horas había tres personas pendientes de ubicar en las habitaciones, con diez camas libres en ese momento en el hospital, según

el Servei de Salut. «Todos los pacientes tenían cama asignada, no hay retrasos en los ingresos», añadió el portavoz.

En el único punto en el que coinciden el Área de Salud y el Satse es en que en las próximas semanas puede aumentar el número de ingresos en Urgencias, sobre todo de personas mayores, debido a un previsible empeoramiento del tiempo, lo que originaría más casos de

gripe.

Si se produjese esta situación, la UAHS se podría reabrir, según anticipó hace tiempo el gerente de Can Misses. El portavoz del Área de Salud aclaró que la mayor parte de la tercera planta del hospital funciona con normalidad. Por otra parte, Ortiz insistió de nuevo en que los recortes presupuestarios del Govern repercuten en la atención que reciben los pacientes. La sindicalista re-

cordó que las personas ingresadas en los nuevos boxes de Urgencias pasan las noches sin la atención de un enfermero, situación que se mantiene desde el verano pasado.

«El ahorro del señor Bauzá en sanidad repercute en la calidad asistencial que reciben los pacientes y en incrementos de las listas de espera. El Govern pone en riesgo la salud de los pacientes», concluyó la delegada del Satse.



Jornada de sensibilización musulmana en Eivissa

► La reunión se celebró el fin de semana en Cas Serres y contó con la asistencia de los imanes de la isla

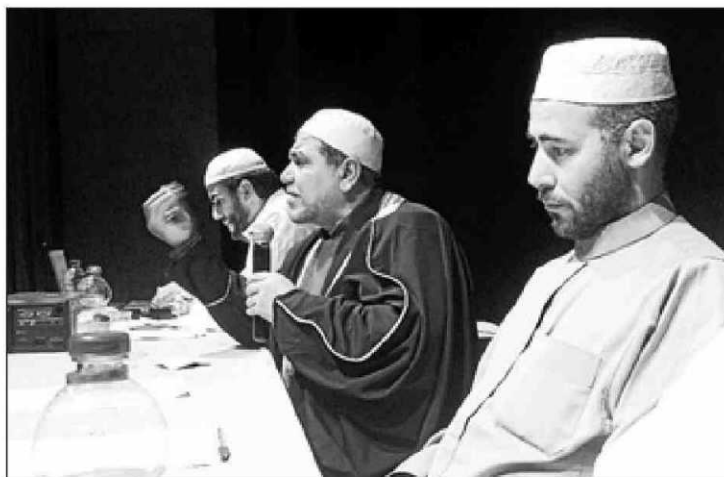
P. R. EIVISSA

■ La asociación Consejo Islámico del Mediterráneo (CIM) celebró el pasado domingo en el auditorio de Cas Serres de Vila una jornada de sensibilización a la que asistieron las principales autoridades islámicas de la isla, así como el imán de Leganés Cheij Munir, uno de los más destacados de España. Munir presentó una ponencia y comió con todos los imanes en casa del de Santa Eulària, Si Mohamed as Susi.

La asociación CIM funciona en Eivissa desde el año 2004 y, entre otras iniciativas de carácter cultural tendentes a la integración de los musulmanes en la sociedad insular, ha llevado a cabo una importante labor humanitaria, con la repatriación a sus países de origen de 26 fallecidos en la isla desde su fundación, según informó.

El presidente del colectivo, Salahuddin Costa Schreiner, señaló que este servicio de repatriación de restos mortales se gestiona a través de una mutualidad altruista que cubre todos los costes del traslado, el billete de avión para un acompañante, tasas, ambulancia en el país de origen y gastos de aduana. Los socios de CIM abonan una cuota anual de 40 euros que cubren el seguro para todos los miembros de su familia.

Costa considera que el colectivo lleva a cabo una importante labor con este servicio, dado que



Cheij Munir en su intervención en Cas Serres. C. I. M.

LA CLAVE

SENSIBILIZACIÓN

El imán de Leganés presenta una ponencia en Cas Serres

► Cheij Munir, actualmente imán de Leganés (Madrid) y anteriormente de la mezquita de la M-30, presentó una ponencia en Cas Serres sobre el Islam y la sociedad actual que fue muy aplaudida por los asistentes.

ayuda a una familia musulmana procedente de un país extranjero que haya perdido en la isla a un ser querido a afrontar «la segunda de las desgracias, porque después de la muerte viene la de pagar la repatriación». El presidente de CIM señala que los costes que ha asumido ya la mutua desde su fundación en ese tipo de servicios sobrepasa los 100.000 euros.

En el caso de Gora, el niño de Gambia fallecido el pasado domingo en Can Misses, donde ha-

bía ingresado con una gastroenteritis, los gastos de repatriarlo a su país pueden ascender a unos 5.000 euros. Esta familia no es socia del CIM y no se puede acoger a la ayuda de su seguro, por lo que se organizó una colecta en la mezquita de la Misericordia en Santa Eulària para que el niño pueda ser enterrado en su país de origen.

Llamada a los inmigrantes

«Ojalá todos los musulmanes y hasta los inmigrantes no musulmanes estuvieran afiliados a una mutua como la nuestra, porque en caso de fallecimiento, no se necesitaría perder días y días yendo y viniendo hasta poder juntar esa cantidad de dinero, sobre todo en tiempo de dificultades como el que vivimos», señaló Costa.

El presidente afirma que la asociación trabaja también para normalizar el Islam como religión. Él es profesional en mediación intercultural y en la directiva se cuentan tres imanes.



Protesta en el hospital de Manacor



► **UNA VEINTENA DE PROFESIONALES SE MOVILIZARON AYER** ante el hospital de Manacor. La concentración era en el marco de la campaña *Lo público es por ti, lo público es para ti*, que ha puesto en marcha la Federación de Servicios Públicos de UGT. El objetivo es concienciar a la ciudadanía y a los trabajadores de la importancia de defender los servicios públicos. Se advierte del aumento de listas de espera, falta de personal y derivaciones a otros hospitales. **T. O.**



SA BASSA

Sebastià Sansó
manacor.diariodemallorca@epi.es

El enfado municipal por la rueda de prensa clandestina

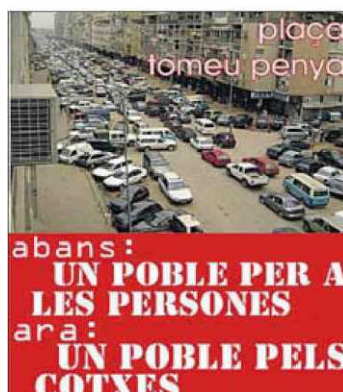
► Hacía unos cuantos meses que **Alternativa Liberal de Manacor** (ALM) no convocaba una rueda de prensa. Anteayer era un nuevo comienzo, la oportunidad para la formación regionalista, de exponer un tema tan interesante como el de la infrutilización del aparcamiento subterráneo de la **plaza de Sant Jaume**. El lugar era la sala de prensa del propio **ayuntamiento** de Manacor, accesible a todos los grupos municipales, pero, eso sí, previa cita. Por eso ayer, varios miembros del equipo de gobierno al abrir los periódicos y ver a los dos portavoces de ALM sentados frente al logotipo local, mostraron su enfado ante el acto 'okupa'.

Porto Cristo teme por su PAC

► Hace tiempo que los representantes de la Agrupació Independent de **Porto Cristo** (AIPC) en el gobierno local intentan solicitar al Govern que el centro sanitario abra las **24 horas**. No es que solo no haya respuesta, sino que ahora incluso se teme que el PAC pueda sufrir recortes.

Fotomontaje 'vilafranquer'

► Curioso el fotomontaje que circula por 'facebook', denunciando el acoso automovilístico al pueblo.





UGT denuncia altas y retrasos en los ingresos para desatascar Son Espases

► El Servei de Salut dice que ayer quedaban 20 pacientes en urgencias esperando cama en planta

I. OLAIZOLA PALMA

■ El sindicato UGT denunció ayer que el problema del atasco en las urgencias de Son Espases se está solucionando por una vía rápida y expeditiva: agilizando las altas hospitalarias y retrasando ingresos programados para someterse a una intervención quirúrgica. Por su parte, fuentes del Servei de Salut señalaron que a las cinco de la tarde de ayer tan sólo permanecían en camillas en el servicio de urgencias una veintena de pacientes, cifra que aseguraron que era habitual en el día a día de un hospital.

Como se recordará, el pasado martes el servicio de urgencias de Son Espases estaba colapsado con al menos 46 pacientes amontonados en los boxes a la espera de contar con una cama en la que ser hospitalizados. El Servei de Salut redujo esta cifra de pacientes esperando ubicación hasta los 43.

Fuentes sindicales explicaron que el problema de la falta de camas para la hospitalización de pacientes en el hospital de referencia se solucionó a lo largo del pasado martes y el día de ayer agilizando altas médicas de personas ingresadas y retrasando los ingresos programados de pacientes para someterse a una intervención quirúrgica.

Y lamentaron que se recurran a estas medidas cuando, recordaron, la unidad de hospitalización 1-M, que cuenta con 37 camas, permanece cerrada a cal y canto porque no hay personal para atenderla.

Por su parte, el Ib-Salut negó todas estas acusaciones. Sobre las altas hospitalarias, señaló que todos los lunes se producen un montón de ellas ya que es práctica habitual en los hospitales públicos que, salvo casos muy concretos, no dejan salir a los pacientes hospitalizados los fines de semana sin



Imagen facilitada por el sindicato UGT del colapso que se vivió el lunes en urgencias de Son Espases.

tener el visto bueno de los facultativos que les han atendido durante su enfermedad.

De la misma manera, alegaron que ningún profesional médico se plegaría a imposiciones de ningún gerente que le emplazara a dejar camas libres con rapidez si la salud de sus pacientes lo desaconsejase.

Asimismo, sobre el retraso de los ingresos programados para someterse a una intervención quirúrgica, desde el Servei de Salut explicaron que en algunas operaciones se opta porque el paciente sea hospitalizado la noche anterior a su paso por el quirófano mientras que en otros el ingreso para la intervención se realiza en el mismo día en que se va a practicar.

Sería un hecho muy grave que para dar salida a pacientes acomodados de cualquier manera

en urgencias se estuvieran retrasando intervenciones quirúrgicas habida cuenta las largas listas de espera que ya acumula esta comunidad al haber eliminado las derivaciones a clínicas privadas y suprimido la actividad quirúrgica extraordinaria como medidas de ahorro. Según los últimos datos facilitados por el Ib-Salut, a finales de diciembre había 14.089 personas esperando pasar por el quirófano, 466 de ellas más de seis meses.

Desde el Servei de Salut recalcaron que la situación vivida el pasado martes es habitual por estas fechas y aún más después de tres días festivos y que la noche del lunes se atendieron 369 urgencias y la del martes 370, cuando la media registrada en los 22 primeros días de enero fue de 322 asistencias sanitarias.

LA DEMANDA

EU exige a Bauzá que abra la planta cerrada

► EU exigió ayer al president Bauzá la "inmediata apertura" de la planta 1-M de Son Espases para hacer frente a la saturación de las urgencias del hospital y le instó a derogar los decretos de recortes de empleo en la sanidad pública. Según EU, la saturación evidencia que el PP se ha equivocado en recortar puestos de trabajo en los hospitales ocasionando graves perjuicios a los usuarios. También anunció que pondrá en conocimiento de la Alta Inspección del Ministerio de Sanidad el empeoramiento de las condiciones en que son atendidas las urgencias de Son Espases. EFE PALMA



Un joven muere en Palma al explotarle un dátil con cocaína en el intestino

► El fallecido permanecía ingresado en el hospital desde el lunes por la tarde cuando fue detenido en un vuelo Madrid-Palma ► La víctima, que transportaba más de medio kilo de droga desde Argentina, evacuó unas 40 bolas en el hospital

B. PALAU / X. PERIS PALMA

■ Un correo falleció en la madrugada de ayer en el hospital de Son Espases, en Palma, al explotarle un dátil de cocaína que transportaba en su organismo. El afectado, George Daniel C., un rumano de 22 años de edad, se hallaba ingresado en el centro hospitalario desde el pasado lunes por la tarde cuando un policía fuera de servicio le detuvo en pleno vuelo. El sospechoso protagonizó un incidente y se mostró muy alterado en el avión que cubría la ruta de Madrid a Palma. El pasajero, procedente de Argentina, supuestamente trataba de introducir en la isla más de medio kilo de droga que previamente había ingerido en forma de "bellotas". Horas después de ser trasladado a Son Espases en calidad de arrestado, una de las bolas reventó en su intestino, al parecer cuando dormía, y le causó la muerte por una intoxicación masiva de cocaína.

El Cuerpo Nacional de Policía ha iniciado una investigación para aclarar lo ocurrido. Un juzgado de instrucción de Palma también ha abierto diligencias. La víctima permanecía detenida por un delito contra la salud pública después de que las pruebas radiológicas confirmaran que transportaba cuerpos extraños en el interior de su organismo. El pasado martes empezó a evacuar en el hospital los dátiles que contenían entre 15 y 20 gramos de droga cada uno. Los investigadores sospechan que podía llevar al menos 45 bolas alojadas en el cuerpo con unos 600 gramos de cocaína.

Interceptado en pleno vuelo

Los hechos ocurrieron el pasado lunes por la tarde cuando el pasajero fue interceptado en pleno vuelo. El joven rumano fue dete-



El joven rumano falleció ayer de madrugada en el hospital de Son Espases, donde estaba detenido. B. RAMON

nido de forma casual por un inspector jefe de la Policía Nacional, que se hallaba fuera de servicio y que se percató de su actitud sospechosa.

El hombre se puso muy nervioso en el avión que despegó de Barajas y se dirigía hacia Son Sant Joan y provocó un altercado. Ante esta situación, fue detenido por desorden público.

Una vez el aparato aterrizó en Palma y ante las sospechas de que podía transportar droga en su organismo, el joven quedó arrestado por tráfico de drogas. Los agentes se encargaron de trasladarlo hasta el hospital de Son Espases, donde las radiografías confirmaron que llevaba cuerpos ex-

El pasajero protagonizó un incidente en pleno vuelo y fue arrestado por un inspector jefe de la Policía fuera de servicio

El joven rumano falleció en la madrugada de ayer en el hospital donde había evacuado decenas de bellotas con droga

traños. Inmediatamente, el pasajero quedó ingresado en el módulo de detenidos y se activó el protocolo establecido para estos casos.

Los investigadores del Grupo de Estupefacientes de la Policía iniciaron las pesquisas pertinentes

para aclarar la ruta que había seguido el sospechoso. Mientras, el joven empezó a evacuar los dátiles en el hospital.

Viaje desde Buenos Aires

Los agentes creen que el arrestado había viajado desde Buenos Aires a Palma, haciendo escala en Madrid. Según los primeros datos recabados, el joven podría transportar en su cuerpo un alijo de más de medio kilo de cocaína en cerca de medio centenar de bellotas.

Desde el pasado martes, George empezó a expulsar las bolas. En un primer momento, parecía estar bien de salud. Ese día por la noche, los médicos informaron de

INTOXICACIÓN MASIVA

Un caso insólito en Balears

► La muerte es un riesgo claro al que se enfrentan los correos que traen droga en el interior del intestino. Son conscientes de que en el caso de que se rompa el plástico que cubre las 'bellotas' pueden fallecer en cuestión de minutos por una intoxicación masiva. Sin embargo, fuentes policiales indicaron que este se trata del primer 'bolero' fallecido en Mallorca por esta causa. En las islas se han registrado diversos casos de personas que han sufrido la rotura de una de las bolas en el intestino, entre ellos el de una mujer nigeriana que estaba embarazada de ocho meses y que llevaba un niño pequeño. Fue en enero del año pasado. La mujer, que empezó a convulsionar en el avión, fue hospitalizada en Palma y operada a vida o muerte. Los médicos la salvaron a ella y al bebé. X.P. PALMA

que todavía tenía cuerpos extraños en el intestino por lo que determinaron que debía seguir ingresado.

Ayer a las dos de la madrugada, el personal sanitario realizó una ronda rutinaria y no apreció ningún síntoma extraño en el paciente. Pero, en el siguiente control, a las cinco de la mañana, se comprobó que el arrestado había fallecido. El joven se hallaba inmóvil y parecía estar dormido. Fuentes cercanas al caso apuntaron que posiblemente murió cuando dormía después de que un dátil con cocaína le explotara en el organismo. Esto le produjo una sobredosis. El óbito fue comunicado al juzgado de guardia.



El economista inquense Félix Sánchez, nuevo gerente del hospital

DIARIO DE MALLORCA



Félix Sánchez Díaz.

Inca

P. C.

■ Félix Sánchez Díaz, economista y natural de Inca, ha sido nombrado nuevo gerente del hospital comarcal y asumirá hoy mismo el cargo.

El nuevo gerente nació en 1968 y es licenciado en Economía de empresa y diplomado en Ciencias Empresariales por la Universitat de les Illes Balears. En el ámbito profesional, Sánchez ha trabajado en consultoría de empresas, en el área de gestión y en el área de proyectos. Anteriormente fue director gerente de la empresa Estructura y Creaformes 2003.

Sánchez es muy conocido en la ciudad. Estudió en el colegio de La Salle y jugó al fútbol con el Sallista y el Constància.



EN VENA

ROMÁN
PIÑA VALLS

Evaporados

EL REPRESENTANTE de El Congo en España, en una recepción de ésas tan encopetadas, el otro día fue a saludar a la princesa **Letizia**. Le acercó la mano y antes de chocarla con nuestra princesa, la retiró, se dio media vuelta como un resorte, y siguió con el desfile protocolario que quién sabe dónde concluía.

Toda España se pregunta qué le pasó al congoleño. Sin embargo la respuesta es obvia: el pobre diplomático creyó ver a **Letizia** y se acercó a saludarla, pero en el momento de la verdad dejó de verla. Nada del todo extraño tratándose de una mujer en vías de extinción, una mujer que adelgaza, mengua, se evapora y no es nada fácil de ver, ni de frente ni de perfil. Según cómo le dé la luz, nuestra princesa es invisible. Y cuanto más te acercas a ella más claro te queda lo invisible que es.

Evaporarse es la meta de todo poderoso. El colmo del éxito es la evaporación, y por eso el *summum* de la perfección gastronómica es un efluvio, como bien nos ha enseñado el arte de **Ferran Adrià**. El chuletón es una vulgaridad, mientras que una espuma de paella que se lleva el viento antes de llegar a tu boca es el plato de los triunfadores. Cuando no puedes ascender más en el escalafón social, sólo te queda esfumarte hacia arriba, o sea evaporarte. Eso le está pasando a **Letizia** y le gustaría que le pasase a **Matas**, para no tener que

«Cuando estás esperando atención médica y no te apetece morirte, puedes evaporarte»

escuchar más las broncas que le mete el fiscal **Pedro Horrach**. No es desdeñable que antes de tener que asumir la sentencia, que podría ser condena de prisión, **Matas**, que «sólo responde ante sí mismo», coja un poco más de aire y nos sorprenda con una apoteosis, elevándose por encima de nuestras cabezas y dejando un rastro en el aire como de desodorante **Axe**.

Hay evaporación por éxito y evaporación por espera, o por desesperación, que es lo mismo. UGT dice que en Urgencias de Son Espases tardan en atenderte 25 horas. El IB-Salut dice que de eso nada, que sólo 24. Hay gente en pasillos encamada, esperando un ingreso en habitación 70 horas. Seguro que se hace lo que se puede, y que esto es temporal. La culpa sólo la tiene enero y ese vicio de tanta gente de no taparse bien en medio de las corrientes de aire. Y la causa de este colapso es que faltan camas, o médicos, o evaporaciones. La fiebre siempre ayuda. Si de repente faltan una docena de enfermos en «el corredor del ingreso», es que a lo mejor se han evaporado. Todo tiene un límite. Cuando estás esperando atención médica y no te apetece morirte, puedes evaporarte, que es como votar en blanco, una forma de protestar más eficaz que abstenerte estirando simplemente la pata.



Agradecimiento al Hospital de Día

■ Una vez finalizado el tratamiento que me fue prescrito y haber experimentado su gran profesionalidad, con estas letras quisiera expresar mi agradecimiento a todo el personal del Hospital de Día del Mateu Orfila. En su buen hacer se expresan no solo sus capacidades sino también su enorme humanidad.

MAGDA MERCADAL MUNTANER

Maó



Fallece en Palma un 'mulero' al estallarle una bola de cocaína en su organismo

El muerto comenzó a sentirse mal en el vuelo y fue detenido en tierra por la policía

V. M./J. J.

Un hombre de 38 años de edad falleció en la madrugada del martes al miércoles en Son Espases después de que le estallara un fardo de droga que había tragado para introducirlo en Mallorca.

El fallecido, de origen rumano, había sido sorprendido unas horas antes por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en el Aeropuerto de Son Sant Joan. Llegaba desde Buenos Aires y había enlazado en Madrid con el vuelo hacia Palma. En este segundo vuelo comenzó a encontrarse mal, ya que al parecer los fardos de droga perdían. Tuvo un ataque de ansiedad que provocó que tuviera que ser reducido y, en un estado muy nervioso llegó a insinuar que llevaba la droga en su cuerpo. La tripulación del vuelo avisó a tierra y, una vez que aterrizó el vuelo, agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron al hombre y le hicieron una prueba de rayos x. Así confirmaron que en su organismo llevaba una gran cantidad de droga, distribuida en bolas que había ingerido.

Protocolo

Los policías pusieron en marcha el protocolo que se sigue en este tipo de casos, muy frecuentes. Detuvieron al hombre y lo trasladaron al hospital de Son Espases para que allí evacuara la sustancia sospechosa de ser droga que, posteriormente se analiza y se pesa. Sin embargo, en esta



El fallecido fue detenido por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en el aeropuerto. FOTO: A. S.

► COCA

El fallecido llevaba aproximadamente medio kilogramo de cocaína en su organismo

ocasión, el envoltorio de la droga falló. Uno de los fardos reventó, de manera que toda la cocaína que había en su interior quedó liberada en su cuerpo y le provocó una sobredosis que acabó de forma fulminante con su vida.

Según las pesquisas policiales, el fallecido llevaba alrededor de medio kilogramo de cocaína en su organismo.

Los 'mulos' son una de las



vías más utilizadas por las redes de tráfico de drogas para introducir estupefacientes en Mallorca. Se trata de personas que cobran unos pocos miles de euros a cambio de tragarse la droga -generalmente protegida con preservativos- y así sortear

los controles de los aeropuertos.

La policía investiga ahora quién pudo contratar al mulo fallecido ayer en Palma y quién se iba a encargar del tratamiento y de la distribución de los estupefacientes al por menor en la Isla.



Normalidad en las Urgencias de los hospitales públicos de Mallorca

Son Espases recupera su ritmo habitual con unos 20 pacientes esperando cama

S. CARBONELL

Las Urgencias del Hospital Universitario Son Espases recuperaron ayer su ritmo habitual, tras el repunte del pasado martes en el que hasta 46 personas estuvieron esperando cama en los boxes del centro, tal y como denunció la FSP-UGT.

Desde el IB-Salut se afirmó ayer que los Servicios de Urgencias de los cuatro hospitales públicos de Mallorca -Son Espases, Son Llàtzer, Inca y Manacor- vivían ayer una jornada de normalidad tras el incremento de casos registrados los días 23 y 24 de enero.

Las mismas fuentes afirmaron que ayer se tomaron las medidas adecuadas, como dar altas médicas y retrasar los ingresos de pacientes con intervenciones quirúrgicas programadas, para poder instalar en planta a los pacientes que, en algunos casos llevaban hasta dos días, esperaban cama en Urgencias de Son Espases.

Datos

El Hospital Son Espases registró 379 casos urgentes el lunes día 23 y 370 el día 24, cuando la media suele alcanzar los 322 casos de urgencia. Ayer, a las 17.00 horas, había unos 20 pacientes esperando en los boxes para poder conseguir cama en planta.



Pacientes en la sala de espera del Hospital Universitario Son Espases. ■ Foto: M.A. CAÑELLAS

EL APUNTE

UGT y EU piden la apertura de la planta 1-M que está cerrada

La FSP-UGT, que el martes denunció la situación caótica que se estaba viviendo en las Urgencias de Son Espases, reconoció ayer que, de momento, se ha vuelto a

la normalidad, pero pidió al IB-Salut que haga una buena planificación y se plantee abrir la planta que actualmente está cerrada, la 1-M.

Por su parte Esquerra

Unida remitió ayer un comunicado en el cual exigía al Govern Bauzá la «inmediata apertura de la planta 1-M de Son Espases» y a acabar con los recortes en la sanidad pública que ya están afectando a los pacientes de las Islas.

► SON LLÀTZER

El hospital registró 255 urgencias el martes y ayer, a las 18.00 horas, tenía a ocho pacientes esperando cama

► COMARCALES

La situación en los hospitales de Inca y Manacor está mucho más controlada y casi no hay esperas

Son Llàtzer registró 255 urgencias el día 24 y ayer tenían 8 pacientes esperando. El Hospital de Manacor 177 urgencias y no tenían ningún paciente esperando cama e Inca registró 152 urgencias con 2 pacientes esperando cama.



El antiguo PAC de Escola Graduada tendrá una unidad de salud mental

S.C.

El IB-Salut ha decidido cerrar la unidad de salud mental de Pere Garau, ubicada en el número 84 de la calle Lluís Martí y trasladarla al edificio del antiguo PAC de Escola Graduada para ahorrar los más de 2.000 euros mensuales que paga por el alquiler del primer local.

La nueva unidad, que empezará a funcionar a principios de febrero, se denominará unidad de salud mental Ciutat Antiga y en la misma se atenderá a los usuarios de los centros de salud de Escola Graduada, Rafal Nou, Son Gotleu, Santa Maria, Martí Serra y Es Raiguer y contará con un amplio equipo de profesionales sanitarios.



La unidad se instalará en la antigua Escola Graduada. Foto: A. SEPÚLVEDA



Satse denuncia nuevos problemas en Urgencias y el Ib-Salut lo niega

El sindicato aseguró que había once pacientes esperando camas

C. A./D.A.

El sindicato Satse denunció ayer que el hospital Can Misses volvió a quedarse sin camas al mediodía y con, al menos, una decena de pacientes esperando en los pasillos del servicio de Urgencias pendiente de una cama disponible en la planta. Aunque a media mañana había diez camas libres en el hospital, la situación, según el sindicato, dio un giro a partir de la una de la tarde cuando se encontraban al menos once pacientes pendientes de camas. En cambio, un portavoz del Área del Salut negó ayer por la tarde estos datos, y señaló que a las tres de la tarde había siete camas libres, datos que no concuerdan con los recopilados por Carmen Ortiz, del Satse, «después de hablar con médicos y enfermeras», quien se preguntó «cómo habían conseguido tener camas libres por la tarde, si a esas horas no se dan altas en el hospital?». El Área del Salut restó importancia a esta queja, e insistió en que los números de ayer «forman parte de la rutina diaria de un hospital», y aunque reconoció que estos días «la presión es alta», recordó que «es algo normal en estas fechas».

El sindicato de Enfermería lamentó ayer esta situación ya que «no se ha puesto un refuerzo de enfermería en

EL APUNTE

Ralentizadas las obras del nuevo hospital

Las obras del hospital se han ralentizado, según confirmó ayer la Gerencia del Área de Salud. El motivo de esta ralentización es porque hay que incluir las modificaciones propuestas por los profesionales del hospital en un documento. Las modificaciones son sobre todo para adaptar el proyecto original a la organización de trabajo que se tiene en el hospital. Pese a esta bajada del ritmo, hay unas 53 personas trabajando en las obras. Un portavoz de la Gerencia explicó que el número de trabajadores fluctúa.

los boxes nuevos» y seguía sin abrirse las catorce camas de la tercera planta. «Se ahorran el dinero a costa de bajar la calidad asistencial, hay pacientes sin enfermera y las listas de espera están disparatadas», lamentó ayer Carmen Ortiz, del Satse, que pide la reapertura de las camas.



▲ **Un espacio bien equipado.** Los bomberos de Maó disponen ahora de unas modernas instalaciones que disponen también de todo el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de su trabajo. La sala que se pensó para alojar la sala hiperbárica que finalmente se instaló en el Mateu Orfila, se ha acabado convirtiendo en un gimnasio. ■ Fotos: L.PBEDOYA

Los bomberos de Maó estrenan un parque apto para albergar 5 veces más personal

► La plantilla actual ya se ha instalado en las nuevas instalaciones, que desde el martes están operativas

► El traslado ha tardado casi un año en hacerse por las carencias que se han tenido que subsanar

P.FLORES

Un año después de que se presentara oficialmente a la ciudadanía mediante una jornada de puertas abiertas, el nuevo parque de los bomberos de Maó ya está plenamente operativo. Los 18 trabajadores que conforman la actual plantilla se han trasladado esta misma semana a las nuevas instalaciones e incluso un primer grupo ya pasó la noche del martes allí. Han sido necesarios 1,2 millones de euros y tres años de duro trabajo pero, finalmente, ya tienen a su disposición un moderno centro que también está dimensionado «para el futuro crecimiento del servicio».

Porque aunque las tres camas que se han instalado son más que suficientes para albergar los tres bomberos que en estos momentos operan por turno, dicha infraestructura está preparada para acoger hasta cinco veces más personal. «Está pensado a años vista», subrayó el conseller de Cooperació, Joan Josep Pons, durante su visita ayer a las instalaciones. Y es que hasta quince de ellos podrían dormir juntos en sus habitaciones si se instalan las camas necesarias. Lo cierto es que el traslado se



Gorriás, Reynés, Tadeo y Pons se subieron ayer a la pasarela de emergencia que nunca llegará a funcionar.

Un «elemento decorativo» de 50.000 euros

Un error en la medición ha provocado que la pasarela con tubo metálico que se pensó para que los bomberos se desplazarán más rápido en caso de emergencia haya quedado finalmente como un mero «elemento decorativo». Un 'adorno' que ha costado alrededor «de 50.000 euros» y del que fi-

nalmente sólo va a servir para alumbrar el patio exterior del parque gracias a las dos farolas que se han instalado en el extremo superior del mencionado tubo. Además, también se vallará el final de la pasarela para que a nadie se le ocurra utilizarlo y prevenir así posibles accidentes.

■ El detalle

Tadeo alaba «la iniciativa» del gobierno de Pons

El presidente del Consell de Menorca, Santiago Tadeo, no tuvo ayer ningún reparo en alabar «la iniciativa» del anterior equipo de gobierno socialista por haber impulsado un proyecto que permite a los bomberos de Maó tener por fin un centro adecuado a sus necesidades. «Esto también es mérito del anterior gobierno», remarcó durante su visita a las instalaciones.

Tadeo recorrió una a una todas las estancias de esta nueva infraestructura acompañado por la alcaldesa de Maó, Águeda Reynés, que valoró de forma «muy positiva» que los bomberos se hayan instalado ya en una infraestructura que ella también juzgó como «muy necesaria» para el cuerpo. En este sentido, el jefe de los bomberos de Menorca, Joan Gorriás, agradeció al Consell que haya arreglado «las carencias detectadas» y aseguró que, con la entrada en funcionamiento del nuevo espacio, el cuerpo «evoluciona» para ofrecer un mejor servicio.

ha demorado porque antes el Consell de Menorca ha tenido que subsanar una serie de «carencias» que no estaban contempladas en el proyecto original y que han supuesto una inversión extra «de unos 40.000 euros». En este sentido, se han tenido que separar los baños del garaje con una nueva pared, construir un vestuario para los equipos de primera intervención y ampliar de una a tres las líneas de teléfono existentes para hacerlas independientes del fax. «No nos hemos podido mudar hasta que no hemos tenido plenas garantías de que no perderíamos operatividad», apuntaba también ayer el jefe de los bomberos de la Isla, Joan Gorriás.

Però aunque el cuerpo ya se ha trasladado al nuevo parque, toda-

► PENDIENTE

Queda por hacer el asfaltado del patio exterior y la instalación de un generador eléctrico

vía quedan algunos pequeños detalles por arreglar. Falta adecuar un nuevo generador eléctrico para que los bomberos no se queden sin luz cuando se produzca un corte en el suministro eléctrico y falta también asfaltar el patio exterior; que si aún no se ha hecho es porque no se considera «imprescindible». Aunque, como dice Gorriás, llevan ya ocho años en el nuevo parque de Ciutadella «y todavía quedan cosas por hacer».



El Gobierno recupera la Ley del Aborto de 1985

Las menores de edad que quieran interrumpir su embarazo necesitarán el consentimiento paterno

EFE MADRID

El Gobierno reformará la actual ley del aborto para volver a la que se aprobó en 1985, que despenalizaba la interrupción voluntaria del embarazo sólo en tres supuestos, según confirmó la portavoz adjunta del grupo parlamentario popular en la Comisión de Justicia, Beatriz Escudero.

Escudero señaló que con la reforma anunciada ayer por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Ga-

llardón, "se volverá a lo que había antes" de que el anterior Ejecutivo modificara la norma que establecía la interrupción voluntaria del embarazo de forma libre hasta la semana 14.

El ministro de Justicia señaló en el Congreso que modificaría la ley para exigir el consentimiento paterno en los casos de las menores de edad que quieran abortar y que la reforma se inspirará en la defensa del derecho a la vida según la doctrina definida por el Tribunal Constitucional.

En este sentido, la diputada del PP sostuvo: "volvemos a lo que había antes, a la ley del 85". En su opinión, esa ley es la que está "plenamente asentada" en la sociedad española y indicó que el

La anterior ley despenalizaba tres supuestos: violación, malformación del feto o peligro de la vida de la madre

PP llevaba en su programa electoral la vuelta a la despenalización del aborto en tres supuestos: malformación del feto, violación, o cuando el embarazo pusiera en riesgo la salud física y mental de la madre.

En concreto, la norma legalizaba el aborto en las primeras doce semanas de gestación en los supuestos de violación; hasta 22 semanas en casos de riesgos de malformaciones en el feto; y sin límite en el supuesto de riesgo

para la salud física o mental de la madre.

Los últimos datos oficiales sobre abortos en España se hicieron públicos en diciembre del pasado año, y revelaron que en el año 2010 113.032 mujeres interrumpieron voluntariamente el embarazo, lo que supuso un aumento del 1,3 por ciento respecto a las cifras del año anterior.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, el número de intervenciones que se registraron desde la entrada en vigor de la ley -el 5 de julio de 2010- hasta el final del año (54.546 abortos) fue inferior al número de interrupciones que se llevaron a cabo desde el principio de año hasta esa fecha (58.486).

REACCIONES

"Es un atentado contra la libertad"

► La Federación de Planificación Familiar y la Asamblea Feminista coincidieron ayer en acusar al Gobierno de atentar contra la libertad sexual de las jóvenes, tras el anuncio de que se reformará de la Ley del Aborto para exigir el consentimiento paterno en los casos de las menores de edad. El presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, expresó su satisfacción por la decisión del Gobierno, ya que "la menor necesita apoyo claro y definitivo de alguien para tomar una decisión tan importante", y pidió que se aborde también la modificación del uso de la pastilla del día después.



Gallardón revoluciona la Justicia

► El ministro anuncia una profunda remodelación que incluye el pago de una tasa para recurrir a la segunda instancia, la reforma de la Ley del Menor y la instauración de la cadena perpetua revisable ► Los jueces elegirán a 12 miembros del CGPJ

EFE MADRID

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, anunció ayer una profunda reforma de la Justicia que incluye el pago de tasas para recurrir, la reforma de la Ley del Menor para juzgar conjuntamente a menores y mayores por delitos graves y la posible instauración de la prisión permanente revisable. El anuncio estrella del ministro, sin embargo, fue la reforma de la Ley del Aborto, para exigir el consentimiento paterno en los casos de las menores que quieran interrumpir su embarazo.

Ruiz-Gallardón enmarcó la creación de una nueva tasa judicial que supondrá que las partes paguen los costes del proceso a partir de la segunda instancia, aunque la cantidad depositada les será reintegrada si su demanda prospera - en el objetivo de acabar con el exceso de litigiosidad.

El ministro, que negó que la iniciativa suponga introducir el copago en la Justicia, recordando que ya en 2009 se aprobó el depósito previo para recursos aprobado, precisó que la nueva tasa no se aplicará a la jurisdicción penal ni a "quienes carezcan de recursos para litigar" y que los ingresos obtenidos por esta vía se dedicarán a la modernización de la Administración de Justicia.

Ley del Menor

Además, el Gobierno reformará la Ley del Menor para que, en los casos de delito grave en los que haya implicados adultos y menores, todos sean investigados y enjuiciados conjuntamente, si bien a estos últimos se les seguirá aplicando la legislación prevista para ellos, por lo que no supondrá "merma alguna" de sus derechos.

Gallardón anunció también que el Gobierno estudiará la posible instauración de la pena de prisión permanente revisable, que sería una pena excepcional para supuestos muy restringidos y que hubieran causado una gran alarma social. Ante las críticas de la oposición, el ministro aseguró que esta pena es "incompatible" y "contradictoria" con la cadena perpetua y que su constitucionalidad está garantizada por su carácter revisable. Con el objetivo de regenerar las

LAS PRINCIPALES RECETAS DEL MINISTRO



Alberto Ruiz Gallardón, ayer durante su comparecencia
EFE

COPAGO JUDICIAL

Pago de tasas para la segunda instancia

► Con el objetivo de acabar con el exceso de litigiosidad, el ministro anunció que se instaurará una nueva tasa judicial. Así, las partes deberán asumir obligatoriamente los costes del proceso a partir de la segunda instancia, aunque la cantidad que depositen les será reintegrada si su demanda prospera.

NUEVAS PENAS

Cadena perpetua revisable

► Instauración de la pena de prisión permanente revisable, en la línea de la que existe en otros países europeos, que sería una pena excepcional para supuestos muy restringidos y que hubieran causado una gran alarma social.

LEY DEL MENOR

Serán juzgados junto a los adultos en delitos graves

► En los casos de delito grave en los que haya implicados adultos y menores, todos serán investigados y enjuiciados conjuntamente, si bien a estos últimos se les seguirá aplicando la legislación prevista para ellos.

REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO

Los menores de edad necesitarán el permiso paterno

► Reforma de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo para exigir el consentimiento paterno en los casos de las menores de edad que quieran abortar.

PODER JUDICIAL

Los jueces elegirán a doce componentes del Consejo

► Se reformará el sistema de elección de los vocales del CGPJ, de forma que los doce de extracción judicial serán designados directamente por jueces.

PRESOS DE ETA

"La amnistía no cabe en la Constitución"

► Gallardón manifestó que "la amnistía no cabe" en la Constitución y que "mientras los indultos generales están expresamente prohibidos", los individuales están sometidos a requisitos" por su "naturaleza excepcional".

REACCIONES

"Ha entrado como un elefante en la cacharrería"

► La modificación del sistema de elección del CGPJ fue rechazada por la mayoría de los grupos parlamentarios, que consideraron que permitir que los jueces elijan directamente a los miembros de su órgano de gobierno es una "involución" y un ataque a la soberanía popular. Para el portavoz socialista, Julio

instituciones y contribuir a despolitizar el Poder Judicial, Gallardón confirmó que -como propón el PP en su programa electoral- se reformará el sistema de elección

Villarrubia, dicha reforma es un ataque frontal a la soberanía popular porque supone "dejar en manos de unos cuantos lo que corresponde al pueblo español", mientras que Gaspar Llamazares, en nombre de Izquierda Plural, tildó la medida de "involución" y Emilio Olabarria, del PNV, consideró que es inconstitucional. El diputado del PSOE acusó al ministro de "entrar como un elefante en una cacharrería, y Llamazares añadió que Gallardón ha comenzado poniéndose al frente

de los vocales del CGPJ, de forma que los doce de extracción judicial serán designados directamente por sus compañeros.

Respecto a los otros ocho voca-

del regeneracionismo para terminar al frente de una "restauración" con medidas de "populismo penal" como la prisión permanente revisable y olvidando la corrupción. La diputada Rosa Díez, de UPyD, mostró su disposición a colaborar con el ministro para lograr la independencia judicial, mientras que desde CIU, Mercé Pigem, aconsejó al Gobierno que no caiga en un "afán legislativo" y ponga ya en marcha los Consejos de Justicia Autonómicos, previstos en el Estatuto de Cataluña.

les, que según la Constitución deben ser juristas de reconocido prestigio, el ministro propuso poner fin al sistema de cuotas partidistas y que las Cortes hagan una

elección consensuada, deseo que hizo extensivo a la designación por el Congreso de cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, pendiente desde noviembre de 2010.

En referencia a las demandas de los presos de ETA, recordó que la amnistía "no cabe en la Constitución" y que los indultos generales "están prohibidos", y subrayó do que sólo podrán acogerse a beneficios penitenciarios individualmente. Por último, avanzó que el Gobierno presentará en el segundo semestre nuevo Código Mercantil con el fin de garantizar la unidad de mercado y redundar en una competitividad real, y adelantó que habrá nuevas leyes de Planta y Demarcación Judicial, de Enjuiciamiento Criminal, de Jurisdicción Voluntaria y de Mediación.



PERLAS CULTIVADAS

“Me cuesta cumplir con la obligación de pagar los impuestos, lo hago a disgusto”

-- RUIZ MATEOS ES EMPRESARIO

Por lo visto lo de no cumplir con sus obligaciones tributarias no es el único compromiso que se salta a la torera. Que se lo pregunten si no a la familia Rado o al Grupo Miralles.

“Hemos sembrado para que puedan empezar a trabajar en las cocinas”

-- GABRIEL COMPANYY TRAS UNA ENTREVISTA CON ANA MATO

Pues como siga sin llover auguramos una mala cosecha que, sin duda, repercutirá en el menú de la legislatura.

“No estoy deshojando margaritas”

-- AINA CALVO ES CONCEJAL EN CORT

Bueno...entonces está esperando pacientemente el resultado del congreso federal del PSOE para decidir si se enfrenta a Armengol.



La reforma de la justicia de Gallardón

Gallardón anuncia un giro conservador

El ministro de Justicia presenta un plan que incluye recuperar normas de los ochenta

FERNANDO GAREA
Madrid

En Justicia vuelven los 80. Vuelven las normas que se aplicaron entonces. Si Alberto Ruiz-Gallardón lleva a cabo el programa de Justicia que expuso ayer ante el Congreso en su estreno parlamentario como ministro, acabará la legislatura como uno de los miembros del Gobierno más activos. No defraudará las expectativas de estrella del Ejecutivo de Mariano Rajoy. Tendrá para ello que desplegar todas sus habilidades si quiere estar acompañado más allá de la mayoría absoluta suficiente del PP y convertir las llamadas al consenso en realidad, porque ayer prácticamente solo escuchó rechazo a sus propuestas.

Si mantiene sus propuestas y no renuncia a ellas en favor del consenso, Gallardón será también uno de los miembros del Gobierno de Rajoy que dejará una mayor impronta conservadora a su gestión. Su plan supone un ambicioso plan de reformas, como corresponde a un ministro debutante, pero también un giro conservador, un retorno al pasado y una vuelta a normas de los años 80. Por ejemplo, en la regulación del aborto para volver a la de entonces, previa a la ley de plazos, y también para recuperar un sistema de elección corporativa de una parte del Consejo General del Poder Judicial. En el primer caso se vuelve a los 80 cuando la Ley del Aborto se hacía con tratamiento penal desde el Ministerio de Justicia y sobre las vacantes se



El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, durante su comparecencia en el Congreso. / ÁNGEL DÍAZ (EFE)

anuncia lo que no intentó José María Aznar, ni siquiera cuando gobernó con mayoría absoluta.

Esa reforma supondrá la vuelta al modelo de 1980 con el que la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura (APM) copó todos los cargos en el Poder Judicial y, en segunda instancia, en la cúpula judicial. En la práctica, la limitación de la designación parlamentaria del Consejo asegura el control conservador y, por

Recupera el control conservador del CGPJ que Aznar no quiso recobrar

Anuncia el cambio de la Ley del Aborto para volver a la norma de 1985

tanto, del PP de la cúpula judicial, como ya ocurrió hasta la reforma legal. Solo Rosa Díez (UPyD) apoyó ayer lo que para Gaspar Llamazares (IU) es una "involución", para Emilio Olabarria (PNV) "inconstitucional" y para Julio Villarrobía (PSOE) fruto de su entrada al ministerio como "un elefante en una cacharrería".

Si aplica su plan acabará la legislatura como el ministro que implantó algo parecido a la cadena perpetua (reclusión revisable, lo llamó Gallardón) y como el res-

Interrogantes constitucionales

ANÁLISIS

Marc Carrillo

Nuevas reformas en la justicia. Con la reserva que exige el hecho de no haberse traducido en textos que concreten su alcance, sí cabe interrogarse sobre la relevancia constitucional de algunas de las propuestas anunciadas. Por ejemplo, el copago en el ámbito judicial, dirigido al recurrente a partir de la segunda instancia. Sin perjuicio de la pretensión de impedir la litigiosidad temeraria e irrazonada, cabe plantearse, desde el riguroso respeto del principio de igualdad para todos los ciudadanos, las razones por las cuales esta carga no se aplicará en el orden penal y —al parecer—

sí lo será en el resto de órdenes jurisdiccionales. O dicho de otra manera: ¿es razonable tratar de manera procesalmente distinta las tasas aplicables en los recursos judiciales?

La cuestión del aborto, regulado actualmente a través de la ley de plazos. Hace ya casi tres décadas, en la STC 35/1985 el Tribunal Constitucional no cuestionó la constitucionalidad de los tres supuestos que la legislación de entonces había previsto para la interrupción del embarazo. No se pronunció sobre supuestos distintos y no lo hizo sobre el llamado cuarto supuesto basado en la voluntad de la madre, expresada en un plazo determinado. El debate jurídico de entonces no abordó esta variante, por lo que no puede condicionar la forma

de afrontar el juicio de constitucionalidad sobre una nueva realidad. Porque han pasado veintisiete años y la sociedad española ha experimentado una evolución en sus comportamientos personales y sociales. Por otra parte, el cuarto supuesto es el que potencialmente afecta a un ámbito más numeroso de la población; y a ello ha respondido la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo. Sería razonable que estos precedentes jurisdiccionales y sociales no resultasen indiferentes al Tribunal Constitucional.

Otra reforma de especial calado es la que plantea proponer la variación del mandato de los magistrados del Tribunal Constitucional. Por supuesto exigiría la revisión de la Constitución. Al parecer, se

pretende impedir la llamada *lottizzazione* de magistrados, esto es, la elección de los mismos sometida a las cuotas de influencia política de los partidos, que lleva a no cuestionar los candidatos del otro si este hace lo mismo con los propios. La verdad es que con algunos precedentes de las últimas épocas, cabe plantearse si con la cultura institucional dominante, unos magistrados vitalicios nombrados a propuesta de mayoría política sólida en un período determinado sería una solución mejor. De lo que no hay duda es que el actual y versallesco sistema de comparecencias (*hearing*) ante las Cortes de los candidatos es perfectamente inútil, si de lo que se trata es de procurar una composición basada en juristas de reconocido prestigio y independencia de criterio.

Marc Carrillo es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra.

Las reformas que vienen

► **Subida de tasas.** El Gobierno subirá —el ministro de Justicia no dijo ayer cuánto— las tasas que ya se pagan por recurrir una sentencia. Desde 2003, en algunos procedimientos, quien decide elevar a una instancia superior una sentencia con la que no está de acuerdo paga una tasa de entre 90 y 600 euros; además, desde 2009, para recurrir hay que entregar un depósito de hasta 50 euros que solo se devuelve si el recurso se gana. El Gobierno elevará la cuantía de tasas y depósitos —salvo en el ámbito

penal— para frenar el "abuso", el "exceso de litigiosidad actual", dijo Alberto Ruiz-Gallardón (hay unos 130.000 recursos no penales al año y el 80% se pierde, según estimaciones del Consejo General del Poder Judicial). Estarán exentos los ciudadanos con menos renta, como ahora. Las tasas que también se pagan en primera instancia no se tocarán.

► **Restricción de la justicia gratuita.** Las personas con menos recursos económicos seguirán teniendo derecho

a un abogado de oficio, pero los requisitos se endurecerán, exigiendo por ejemplo que esa falta de recursos se acredite mejor, y revisándola en cada fase del procedimiento si este se alarga.

► **Ley del Aborto.** Ruiz-Gallardón fue muy claro: la Ley del Aborto de 2010 se va a reformar. Pero el único cambio concreto que planteó fue el que afecta a las chicas de 16 y 17 años: tendrán que contar con el permiso de sus padres para interrumpir el embarazo. El resto de la reforma no lo reveló —apeló únicamente a "la doctrina del Tribunal

Constitucional"—, aunque todo parece indicar que el Gobierno recuperará en esencia la ley de 1985, eliminando el sistema de plazos que en 2010 convirtió el aborto en un derecho en las primeras 14 semanas de embarazo. El PP tiene recurrido ese aspecto de la ley —y el de las menores— ante el Constitucional. Ruiz-Gallardón no aclaró si esperará o no a conocer la sentencia para poner en marcha la reforma legislativa.

► **Cadena permanente revisable.** El ministro confirmó lo que ya anunciara el PP en campaña electoral: se reformará el



La reforma de la justicia de Gallardón

ponsable político que aplicó algo parecido a un sistema de copago en la justicia, es decir, lo que el PP ha rechazado para otros servicios públicos como la sanidad. Se busca disuadir con tasas elevadas de lo que el ministro llamó el "abuso" ciudadano que ha terminado por provocar, según él, un atasco judicial. Es el primer servicio público al que el Gobierno del PP le aplica el final de la gratuidad, porque en este momento hay unas tasas casi simbólicas (50 euros para un recurso) que él se propone revisar, es decir, elevar.

Gallardón, que rechazó la palabra copago, explicó que la "gratuidad desincentiva otras fórmulas de arreglo" y se ha producido un "consumo no racional". Por eso, será exigible la tasa para recurrir en segunda instancia en todas las jurisdicciones salvo la penal. Por ejemplo, no podrá recurrirse un despidido confirmado en primera instancia si no se paga esa tasa disuasoria. Con la reclusión revisable, Gallardón cumple el programa electoral de su partido y da satisfacción a los sectores más conservadores que han defendido siempre esa medida, frente a los titubeos del PP en los últimos años y el rechazo en llevarlo a la práctica en la etapa de Aznar. Por lo que escuchó ayer en la comisión, también será casi imposible tener consenso para esta reforma legal, lo que supondría también la vuelta a los años 80 en la ruptura de los amplios acuerdos para reformar los sistemas de penas.

El PP pactó con el PSOE en las últimas legislaturas el cumplimiento efectivo de 40 años, no revisables, para delitos muy graves y medidas de vigilancia posterior como pulseras de control. La cadena perpetua quebraría ese consenso penal y llevaría la falta de acuerdo a los años 80, además de ser más laxo que el modelo actual, porque haría las condenas revisables a los 20 años.

El plan expuesto ayer por Gallardón también retrotrae la justicia en la aplicación de la Ley del Menor, que en la etapa de Aznar se le dio un tratamiento penal más favorable y diferenciado de la de los mayores de edad, aunque haya sufrido sucesivas modificaciones para endurecer la norma que hizo la entonces ministra Margarita Mariscal de Gante. No anticipó cómo será la reforma, pero sí que la implicación de un menor arrastrará todo el proceso en una sola causa, al hilo de sucesos recientes de gran impacto social.

En el único que no volvió a los 80 es en la ley de matrimonios homosexuales, que ni mencionó y, por tanto, no habló de su derogación. No dispuso las dudas sobre el futuro de la norma.

CADENA PERPETUA Y MENORES

Una nueva pena para el sistema más duro

M. A., Madrid

En 2008, el portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, consideraba que la cadena perpetua no cabía en la Constitución. Solo tres años después, el octubre pasado, la nueva pena apareció en el programa electoral del partido. El cambio de criterio se debió a la "alarma social" que causaron dos casos muy mediáticos, los asesinatos de las menores Mariluz Cortés y Marta del Castillo, según algunos dirigentes.

Desde el PSOE y sectores judiciales progresistas se acusó al PP de "populismo punitivo" al plantear una nueva pena de dudoso encaje constitucional —según la norma fundamental las penas deben orientarse a la reinserción social— en uno de los sistemas penales más duros de Europa, con condenas de hasta 40 años que implican una estancia mínima en prisión de 32. Paradójicamente, la cadena perpetua que propone el PP podría ser, de hecho, una pena inferior a la máxima del Código Penal. Estaría pre-

visita para delitos de terrorismo (en franca decadencia tras el cese de ETA) y las agresiones a menores. La condena implicaría un periodo de cumplimiento efectivo de 20 años, pasados los cuales los jueces podrían excarcelar al reo si se constata su pronóstico favorable de reinserción, según la enmienda que presentó el PP durante la última reforma penal.

Respecto a la propuesta de

El preso podría ser liberado a los 20 años si apuesta por la reinserción

juzgar a menores y mayores de edad juntos si están implicados en el mismo delito, podría vulnerar la convención sobre los derechos del niño, que obliga a tener en cuenta las circunstancias sociales, educativas y familiares de estos en la instrucción y el enjuiciamiento de sus infracciones.



EL PERDÓN SERÁ NECESARIO PARA LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Ninguna excepción legal para los presos de ETA

MÓNICA CEBERIO, Madrid

Los presos son el gran tema a abordar dentro del proceso del final de la violencia de la banda terrorista ETA. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, dijo ayer que no habrá medida alguna fuera del cumplimiento estricto de la ley. Hasta el momento, solo un pequeño grupo de presos disidentes ha accedido a beneficios —y con cuantagotas— a través de los requisitos legales: repudio de la violencia y perdón e indemnización a las víctimas. Solo

uno de los requisitos se ha interpretado con laxitud, el de la colaboración con la justicia. Las autoridades entendieron que los presos carecían de información actual sobre la banda por llevar muchos años en la cárcel, y que no era exigible obligarles a hacer declaraciones sobre el pasado.

Pero son tan solo una treintena de los más de 500 presos de ETA en cárceles españolas los que se han acogido a estas medidas y han accedido a cumplir la ley. El resto aguarda nuevos acontecimientos, esperando alguna so-

lución colectiva que les evite tener que significarse en esta fase final. El colectivo oficial de presos de ETA emite instrucciones durísimas contra el perdón y la reparación a las víctimas y parecen convencidos de que ni lo uno ni lo otro serán necesarios por que la presión social logrará ciertas concesiones del Estado. Mientras tanto, la izquierda *abertzale* busca un equilibrio complicado. Ayer, sus dirigentes se apresuraron a aplaudir la decisión de la Asamblea francesa de establecer el acercamiento de los presos a

sus lugares de origen para favorecer la reinserción. Se trata de una medida de alcance general que beneficiará a los reclusos de la banda en Francia.

El traslado a prisiones cercanas a Euskadi de algunos presos es algo por lo que abogan, como primera medida, el PNV y el PSE. Pero Gallardón dijo ayer públicamente que cualquier medida exigirá antes el cumplimiento de la ley, la petición de perdón y la reparación a las víctimas. Algo que, de momento, los presos no parecen estar dispuestos a hacer.

Código Penal para introducir la "cadena permanente revisable" en ciertos delitos. Ruiz-Gallardón subrayó que se aplicará solo a "supuestos muy restrictivos" y a casos "que hayan alcanzado el máximo de reprochabilidad social", pero no detalló cuáles. La cadena perpetua revisable —aunque el ministro insistió en que no es "perpetua" sino "permanente"— existe ya en países como Francia, Reino Unido, Alemania, Holanda e Italia. Consiste en una pena de prisión perpetua que, pasados unos años —el plazo varía en cada país— es revisada: si el preso tiene pronóstico

favorable de reinserción puede acceder a la libertad; si no, sigue en prisión. En la práctica, en esos países difícilmente alguien pasa más de 30 años en la cárcel, algo que sí puede ocurrir en España: la pena máxima para los delitos más graves es de 40 años y existe el cumplimiento íntegro de condena.

► **Ley del Menor.** Con la Ley del Menor, Ruiz-Gallardón también fue ambiguo: dejó caer que la reformará —"Hay una sensación de que la ley no da respuesta suficiente a muchos problemas que se plantean en nuestra sociedad", afirmó—

pero no precisó en qué dirección ni hasta qué punto, aunque se entiende que será endurecida. Si anunció una modificación legal para que, en los delitos en los que haya adultos y menores implicados, todos sean juzgados a la vez, por la misma sala. Eso no cambiaría los "derechos" de los menores —a ellos se les seguiría aplicando la Ley del Menor— pero sí evitaría que jueces distintos dictaran sentencias muy diferentes sobre el mismo hecho, como ha ocurrido en el caso *Marta del Castillo*.

► **Reincidencia.** El ministerio revisará el tratamiento de la multirreincidencia en

los casos de robos que ahora no son considerados delito, sino falta, porque no superan los 400 euros. Se promoverá la creación de un registro de faltas, para que la policía de toda España pueda cruzar los datos, y se estudiará que esas faltas pasen a ser delitos en ciertos casos.

► Gobierno de los jueces.

Ruiz-Gallardón ratificó lo que ya adelantara el martes Soraya Sáenz de Santamaría: un cambio en Consejo General del Poder Judicial para que sean los propios jueces, y no el Parlamento, quienes elijan a 12 de los 20 vocales.



Portavoces parlamentarios de la Comisión de Justicia del Congreso conversan con el ministro Alberto Ruiz-Gallardón. / LUIS SEVILLANO

El Gobierno sugiere una reforma para acabar con el plazo de aborto libre

Gallardón apela al modelo de 1985 sin esperar a que el Constitucional resuelva

RICARDO DE QUEROL
Madrid

El Gobierno se inclina por legislar sobre el aborto sin esperar a que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la ley que aprobó el Gobierno socialista en 2010. Y sugiere un modelo como el que estableció el Gobierno de Felipe González en 1985, basado en tres supuestos de despenalización (violación, malformación, riesgo para la mujer), en vez de la ley de plazos que promovió Zapatero y que implica que la mujer ya no tiene que dar una justificación para interrumpir su embarazo hasta la semana 14 de gestación.

Dado que el número de abortos se ha mantenido estable tras la última reforma, el debate que se avecina tiene fuertes tintes ideológicos. Lo que el PP discute es, sobre todo, que se defina el aborto como un derecho de la mujer, como hizo la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, puso ayer en su agenda la reforma de la ley y dejó claro que toma como referencia la sentencia del Constitucional de 1985, y no la que tiene pendiente el tribunal tras un recurso, precisamente, del PP. Gallardón solo fue concreto en un punto: se eliminará la posibilidad de que las menores con 16 y 17 años decidan un aborto sin permiso de sus padres o tutores. Y fue inconcreto en el otro: la ley se inspirará en la "defensa del derecho a la vida" tal y como la definió el Constitucional en 1985. Qué significa exactamente la "defensa del derecho a la vida" es algo que el PP se cuida mucho de precisar.

Antes y después de ocupar sus cargos, en los últimos meses Rajoy, Santamaría y los nuevos mi-

nistros se ciñen a lo que dice el programa electoral del PP: que la reforma se hará "para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores". Ningún representante del PP se atreve a ir más allá. Salvo la portavoz adjunta del Grupo Popular en la Comisión de Justicia del Congreso, Beatriz Escudero, que ayer dijo a Efe: "Volvemos a lo que había antes, a la ley del 85". Palabras que rectificó poco después, indicando que la reforma será "parcial" pero "importante" y se inspirará en la doctrina del Constitucional. El propio Rajoy había declarado en noviembre a este diario, al ser preguntado sobre la ley: "No voy a derogarla y cambiarla toda. Pero creo que hay dos o tres cosas que hay que cambiar".

¿Qué dijo el Constitucional en 1985? El tribunal resolvió el recurso que presentó, precisamente, José María Ruiz Gallardón, padre del actual ministro y uno de los impulsores de Alianza Popular. La sentencia estableció la doctri-

na de que el nasciturus es un bien jurídicamente protegido, pero cuya defensa puede entrar en conflicto con intereses de la madre. La ley y la sentencia (entonces el TC se pronunciaba antes de que entrara en vigor) establecieron el

Un 13% de las menores rehúye informar de su decisión a la familia

sistema de supuestos. El riesgo psicológico se convirtió en un gran coladero, utilizado en más del 95% de las más de 100.000 interrupciones del embarazo que se realizan cada año en España.

Gallardón no fue concreto ayer, pero sí lo fue en noviembre de 2010 cuando era alcalde de Madrid. "El problema de la nueva ley es que en lugar de resolver conflictos entre derechos suprime los de-

rechos del concebido hasta que alcance 14 semanas desde su gestación. Y yo soy de los que creen que esa doctrina es contraria a la del Constitucional", dijo entonces a este periódico.

La exigencia del permiso paterno para que las adolescentes puedan abortar solo exigiría reformar un artículo. Fue uno de los puntos más discutidos en la tramitación de la ley, y la solución que se acordó implica obligar a demostrar que se ha informado a los padres salvo que ello cause un grave conflicto a la menor. Según las clínicas de abortos, un 13% de las mujeres entre 16 y 18 se acoge a esta cláusula para eludir informar a su familia.

En su defensa de la reforma, para la que no fijó plazos, el titular de Justicia se agarró a que la norma actual fue aprobada "sin consenso y con la opinión desfavorable de los órganos consultivos". Se refería a la fuerte división que impidió al Consejo General del Poder Judicial emitir su dictamen y al informe adverso del Consejo Fiscal, que consideró inconstitucional fijar el aborto como un derecho. El tercer informe solicitado fue favorable a la ley por unanimidad, el del Consejo de Estado.

El anuncio recibió respuesta. "Muy preocupado por la sugerencia del Gobierno de volver a la ley del aborto del 85. Sería un retroceso inaceptable para las mujeres", escribió Alfredo Pérez Rubalcaba en Twitter. BNG e IU coincidieron con ACAI, la asociación de clínicas autorizadas, en temer que un endurecimiento de la ley empuje a abortar en la clandestinidad. En el lado contrario, la Organización Médica Colegial aplaudió que se vaya a exigir el permiso paterno de las menores, lo que ya venía propugnando.

Dos modelos para el aborto

► **Ley de despenalización del aborto de 1985.** El proyecto socialista de 1983 no entró en vigor hasta que se pronunció el TC dos años después. Se fijaban tres supuestos para el aborto: por violación, hasta la semana 12 de gestación; por malformación del feto hasta la 22 y por "grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada" sin límite alguno. La inmensa mayoría de abortos se acogía al supuesto de riesgos psíquicos.

► **Ley de Salud Sexual y Reproductiva de 2010.** La ley consagra el "derecho a elegir la maternidad" y se inspira en las leyes de plazos dominantes en Europa. Establece un periodo en que la mujer decide libremente, hasta la semana 14. El plazo se amplía hasta la semana 22 en caso de malformación o riesgo para la mujer. Para interrupciones pasado ese plazo, considerado el de la viabilidad fetal, la nueva ley es más restrictiva que la anterior: solo en caso de malformaciones extraordinarias o "incompatibles con la vida", que examina un comité médico.



Las comunidades gestionarán las ayudas de la casilla social del IRPF

- ▶ El Supremo da la razón a Cataluña, que denuncia desigualdad en el reparto
- ▶ El fallo no obliga a dar a las regiones el dinero que marcan sus ciudadanos

MAIOL ROGER
Barcelona

Las comunidades autónomas gestionarán las ayudas recaudadas por la casilla destinada a fines sociales de la declaración de la renta. El Tribunal Supremo sentenció a mediados de diciembre que este dinero, el 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)—el contribuyente puede elegir si quiere destinarlo a fines sociales o a la Iglesia— se transferirá a las comunidades para que gestionen las ayudas que se derivan. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo da la razón a la Generalitat catalana, que reclamaba la gestión al tratarse de dinero destinado a fines sociales, una competencia autonómica. El Supremo sentenció que las autonomías, en "materia de asistencia social y actividad subvencional", tienen "exclusividad" para la "distribución y control de las ayudas, aunque el Estado pueda determinar el montante". La Generalitat dio a conocer ayer la sentencia.

Así, será el Gobierno central quien pueda fijar las condiciones para optar a los recursos derivados de la casilla social del IRPF, pero será cada comunidad la que determinará qué entidades gozan de la ayuda y se encargará de su control. La decisión del Supremo introduce el filtro de las auto-

En 2009, la cruz en la declaración de la renta reportó 267 millones de euros

El consejero catalán expresó su alegría "porque respeta el autogobierno"

mías en un proceso en el que, hasta ahora, el Estado regulaba, concedía y gestionaba las ayudas. El fallo reconoce la "capacidad de la Generalitat para gestionar las subvenciones para programas de cooperación y voluntariado sociales procedentes del IRPF".

Según los últimos datos de los que dispone la Agencia Tributaria, de 2009 —los de 2010 se darán a conocer este trimestre—, la casilla de fines sociales reportó a las arcas 267 millones de euros. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para está estudiando la sentencia para estimar su posible aplicación o si cabe recurso. Al ser una sentencia del Supremo, el Gobierno solo puede presentar un recurso de amparo al Tribunal Constitucional si considera que el fallo vulnera la Constitución. Un portavoz del ministerio



Un cargamento de Cruz Roja. /ÁNGEL SÁNCHEZ

Recaudación con destino a 'fines sociales'

El reparto en 2010 se efectuó de la siguiente manera:

	%	Euros
Personas mayores	28,98	59.542.171,32
Personas con discapacidad	23,00	47.253.775,00
Infancia y familia	10,38	21.327.589,15
Programas para la inclusión social	8,74	17.961.912,23
Personas migrantes, solicitantes de asilo	6,15	12.632.409,00
Mujeres	4,89	10.051.679,28
Jóvenes	4,82	9.904.090,06
Programas para la promoción del voluntariado	4,01	8.237.963,00
Personas con problemas de drogodependencia	2,82	5.788.086,92
Pueblo gitano	2,68	5.502.614,00
Personas reclusas y ex-reclusas	1,80	3.698.166,43
Personas afectadas por el VIH/SIDA	1,73	3.564.544,51

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

EL PAÍS

matizó que, si se acata el fallo, Sanidad estudiará cómo ceder a todas las comunidades la gestión de la casilla para fines sociales, no solo a Cataluña.

La Generalitat recibió con alegría el fallo que le daba la razón. El consejero de Bienestar Social, Josep Lluís Cleries (CiU), expresó su satisfacción por la sentencia porque "respeto el autogobierno catalán". "La Generalitat tiene competencias exclusivas en el ámbito de los servicios sociales, infancia, y voluntariado", se reafirmó Cleries. El próximo paso, agregó, será ponerse en contacto con el ministerio para que la cesión del dinero recaudado sea efectiva ya en la próxima declaración de la renta.

La Generalitat esgrime que había desigualdades en el reparto que hacía el Gobierno central de las subvenciones. Según el

consejero Cleries, la aportación de cada comunidad a la casilla social no se correspondía con el dinero que retornaba en forma de subvención. Así, en 2011, según datos de su departamento, los ciudadanos catalanes aportaron a fines sociales 49 millones al año y las entidades catalanas solo recibieron 29 millones por las aportaciones del año anterior a esta casilla.

Aunque la sentencia del Supremo, según reconoce la propia administración catalana, no obliga al Gobierno central a aportar a cada comunidad el dinero exacto que sumen las aportaciones sociales derivadas del IRPF que marquen sus ciudadanos. El Ejecutivo tendrá potestad para decidir qué cantidad corresponde a cada comunidad autónoma. La esperanza de la Generalitat, que con el fallo ve cumplida una rei-

vindicación histórica, es que el nuevo sistema de concesión de subvenciones haga más transparente el proceso y permita visualizar las desigualdades.

Pero alguna asociación de ámbito estatal ve con preocupación el fallo del Supremo y su posible aplicación. Carlos Susías, presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, atisba algún problema, informa Carmen Morán: "Me preocupa dónde irán a parar esos fondos si quedan en mano de las comunidades, con las carencias que hay en estos momentos".

Susías, que considera "razonable" el reparto tal cual se hacía, sostiene que el dinero de la casilla para fines sociales debe ser complementario del resto de ayudas públicas. "Este dinero debe ser supletorio a los fondos públicos con los que se cubren carencias básicas; estos fondos deben dedicarse a otros programas de cohesión e inclusión social". Susías cree que hay riesgo de que "ni siquiera se saquen las convocatorias para estos proyectos. La gestión de estos fondos es importante, porque hay comunidades, como País Vasco y Navarra, que gestionan su IRPF y no sacan convocatoria para estos programas de apoyo a colectivos desfavorecidos".

Juan de Dios Ramírez Heredia, vocal de la Plataforma de ONG de Acción Social, afirmó que no hay motivo para la alarma. Ramírez Heredia consideró que el Gobierno tiene base para presentar un recurso de amparo

al Tribunal Constitucional. "El Estado tiene unas competencias perfectamente reguladas en el artículo 149 de la Constitución y en base a este precepto el Gobierno de la nación puede regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes constitucionales", argumentó. Aunque aceptó que Cataluña, al tener transferidos plenamente los servicios sociales, reclame el ejercicio de la competencia "con todas las consecuencias". "Entiendo y comparto la alegría de quienes desde Cataluña creen que a partir de ahora las cosas serán diferentes en relación con el reparto de las subvenciones procedentes del IRPF, pero mucho me temo que esa alegría no tiene base jurídica suficiente para sostenerse", apostilla. Los responsables de organizaciones como Cáritas o Cruz Roja, destinatarias de gran parte de estos fondos, no quisieron pronunciarse.

La Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña, que agrupa a más de 4.000 entidades de la comunidad, discreparon de estas dos visiones. En un comunicado, la mesa expresó su satisfacción y aseveró que la sentencia servirá para acabar con el "agravio histórico que sufre Cataluña en la distribución de estos recursos".

Teresa Crespo, presidenta de la federación de Entidades Catalanas de Acción Social y del consejo asesor de Políticas Sociales del presidente de la Generalitat, también celebró la "buena noticia". Crespo mantuvo que la solidaridad interterritorial evitará que haya lagunas en las ayudas y concretó que el modelo de gestión mejorará: "Con la distribución actual se beneficiaban mu-

En la Red Europea contra la Pobreza temen otro uso de esos fondos

Las organizaciones catalanas dicen que ahora se favorecía a las grandes ONG

cho las grandes entidades. Las pequeñas entidades tendrán más oportunidades para llevar a cabo sus proyectos de proximidad".

El Gobierno subvencionó más de un millar de programas de 405 entidades diferentes, según la convocatoria de 2010, la última con datos actualizados. Del total de aportaciones, las más numerosas sirvieron para financiar entidades que cuidan de personas mayores (28,98% de la aportación), personas con discapacidad (23%) y los programas relacionados con infancia y familia (10,38%). Desde 2007, la casilla del IRPF es del 0,7%. Ello ha multiplicado el dinero recaudado para fines sociales, que aumentó un 131% en siete años. De los 115 millones que se recaudaron en 2002 se pasó a los 267 millones correspondientes a la última convocatoria, de 2009.



La reforma judicial

NUEVOS PROYECTOS

Ley orgánica del Poder Judicial. Modificación del sistema de elección: 12 de los 20 vocales serán elegidos por la judicatura.

Ley de Planta y Demarcación Judicial. Actualización de los partidos judiciales.

Código Mercantil. Garantizar la unidad de mercado.

Ley de Enjuiciamiento Criminal. Actualización del secreto de sumario, las escuchas telefónicas, la policía judicial y el papel de la Fiscalía.

Ley de Jurisdicción Voluntaria y ley de Mediación. Modalidad alternativa de solución de conflictos.

REFORMAS PARCIALES

Ley del aborto. Exigir el consentimiento paterno previo en el caso de menores.

Prisión permanente revisable. Pena excepcional para casos de máxima repulsa social

Juicios rápidos en el ordenamiento civil. Equiparación con el ámbito penal.

Estatuto de las víctimas. Derecho de las víctimas a información sobre la situación del autor del delito y de su paradero hasta el final de su condena.

Ley del menor. Tratamiento como mayor de edad en los casos con implicados mayores y menores de edad.

Las menores deberán contar con el permiso de sus padres para abortar

La reforma subleva a las feministas y es insuficiente para los grupos pro vida

CELESTE LÓPEZ
Madrid

Que el PP iba a reformar la ley del aborto aprobada en la anterior legislatura nada más llegar al Gobierno era algo más que sabido. Así lo había proclamado una y otra vez en la campaña electoral y así figuraba en su programa, aunque sin definir en qué consistirían esos cambios. Sencillamente señalaba: "Cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores" (sic). Pero ayer se conoció algo más sobre lo que encerraban esas palabras a través del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón. Eso sí, de nuevo, sin despejar dudas, manteniendo una ambigüedad posiblemente tan calculada como la que afloraba en el programa electoral.

Según dijo ayer Gallardón, la ley de Salud Sexual y Reproductiva del 2010 se reformará en un punto: las menores de 16 y 17 años deberán contar con la autorización de los padres para poder abortar (la norma actual requería esa autorización, aunque establecía excepciones en caso de conflicto familiar grave). Y acto seguido habló de que la reforma se inspirará en la "defensa del derecho a la vida" según la doctrina del Tribunal Constitucional de 1985.

Pero, ¿qué significa esta frase?, ¿acabar con la ley de plazos actual (aborto libre hasta la semana 14) y recuperar la anterior basada en supuestos (permite interrumpir el embarazo hasta la semana 22 en los supuestos de malformación del feto, hasta la 12 en el caso de violación y sin límite, si hay peligro para la salud de la madre)?

Muchos -tanto de la oposición como del propio PP- lo entienden así, aunque hay que recordar



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

Madrid fue escenario de numerosas manifestaciones apoyadas por el PP contra la ley del aborto

que la norma anterior no permitía el aborto a las menores de 16 y 17 años, por lo que no se explicaría la alusión explícita de Gallardón a la obligación de consentimiento paterno para las menores. Gallardón, consciente de que sus palabras no aclaraban nada, mantuvo la ambigüedad tanto ante los diputados como ante los periodistas, sabedor de lo mucho que el PP se juega con esta reforma ante una parte del electorado que reclama la prohibición del aborto y, otra, que sólo se muestra incómodo ante el hecho de que las menores interrumpieran su embarazo sin que lo sepan sus progenitores.

Una cosa, sin embargo, está clara: la primera y última palabra sobre esta reforma la tendrá el ministerio de Justicia, manteniendo

en un segundo plano al ministerio de Sanidad (en la ley actual, ambos departamentos trabajaron unidos). De esta manera, la reforma se podrá centrar en los términos de derecho a la vida de los no

El ministro no hizo referencia alguna al futuro de la ley que regula el matrimonio homosexual

nacidos frente a los derechos de la madre. Los argumentos científicos y sanitarios pueden así ser dejados en un segundo plano.

Las reacciones al anuncio poco claro del ministro Gallardón

no se hicieron esperar. Por un lado, las asociaciones feministas, de planificación familiar y las clínicas acreditadas lo consideran un paso atrás que supondrá un repunte de los abortos (con la ley actual, aumentó en algo más de un 1% el porcentaje de interrupciones de embarazo, pero descendió en menores), mientras que las asociaciones pro vida lo consideran insuficiente y esperan que sea sólo "un primer paso" hacia la derogación de la misma.

Y si con la regulación del aborto Gallardón marcó el camino, no hizo referencia alguna al matrimonio homosexual, una norma que él mismo ha apoyado públicamente al celebrar bodas de estas características como alcalde de Madrid y que el PP recurrió ante el Tribunal Constitucional.●



Las menores no podrán abortar sin permiso paterno

El Gobierno reformará la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo para exigir el consentimiento paterno en los casos de las chicas de 16 y 17 años que quieran abortar.

La ley vigente desde julio de 2010 no exige la autorización de los padres, pero sí que sean informados de que sus hijas van a interrumpir su embarazo, siempre que éstas no aleguen peligro de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos o una situación de desarraigo o desamparo.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, hizo este anuncio en su primera comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso, donde recordó que la normativa actual fue aprobada "sin consenso y con la opinión desfavorable de los órganos consultivos".

La reforma, según explicó, se inspirará en la defensa del derecho a la vida según la doctrina ya definida por el Tribunal Constitucional.

La portavoz adjunta del grupo parlamentario popular en la citada Comisión, Beatriz Escude-

ro, fue inicialmente más allá, al concretar que se volvería a la Ley de 1985 que despenalizaba esta práctica sólo en tres supuestos, aunque luego se retractó para ceñirse a lo dicho estrictamente por el ministro.

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, no quiso pronunciarse al respecto y fuentes de su departamento remitieron a los medios de comunicación a su comparecencia en el Congreso de los Diputados, prevista para el 1 de febrero.

Tampoco hizo declaraciones

sobre la anunciada modificación el presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), el cardenal Antonio María Rouco, ni ninguno de los obispos y cardenales reunidos en un acto celebrado en la sede de la organización.

Desde la oposición, el presidente del grupo socialista en el Congreso, Alfredo Pérez Rubalcaba, cree que la reforma supondrá volver a la norma de 1985, lo que interpreta como "un retroceso inaceptable para las mujeres", mientras que el portavoz en la Comisión de Justicia, Julio Villa-

rubia, se ha limitado a decir que su partido está en contra de la iniciativa.

El representante de IU, Gaspar Llamazares, aseguró que su formación estará "vigilante" ante esta "involución judicial" del PP para "contentar" a los sectores "más reaccionarios", y para el BNG "supone un paso atrás" y "una regresión".

Fuentes de CiU declinaron opinar sobre el anuncio, ya que no hay una voz unánime al respecto, y el PNV dijo que en principio aceptaría estudiar la modificación de la norma.



Reacciones

Clamor contra las tasas judiciales y se reabre la polémica sobre el aborto

AGENCIAS

La mayoría de las asociaciones de jueces han mostrado su oposición a la imposición de tasas judiciales en segunda instancia. Además, Jueces para la Democracia ha cargado contra la introducción de la prisión permanente revisable en el Código Penal al considerarla una «atrocidad». Mientras, la polémica sobre la ley del aborto se ha vuelto a reabrir.



Benigno Blanco.

● **Jueces para la Democracia** . El portavoz de Jueces para la Democracia, José Luis Ramírez, ha censurado que Ruiz-Gallardón haya optado por acometer medidas caracterizadas por su «carácter simbólico» y su nulo «coste económico» que no ayudan a resolver los «graves problemas estructurales» de la Administración de Justicia.

● **Foro Judicial Independiente** . Su presidente, Ángel Dolado, ha afirmado que la aplicación de tasas judiciales en segunda instancia es contraria al derecho a la tutela judicial efectiva y además no reduce el volumen de litigiosidad.

● **Colegio de Abogados** . El diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Jesús Sánchez, ha advertido que la tasa judicial puede crear una justicia «de pobres y ricos». Sánchez ha avisado de que el Colegio se opone a cualquier tasa porque consideran que «la tutela judicial tiene que ser gratuita».

● **APFCIB** . La Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares (APFCIB) ha manifestado en un comunicado su «rechazo absoluto» a los cambios en la Ley Orgánica de Salud Sexual, conocida como ley del aborto. Según la asociación, el anuncio de Gallardón supone «un paso hacia atrás enorme» y ha calificado de



Juan José Rodríguez Sendín.

«restrictivas y contrarias a la realidad social» las medidas planteadas por el ministro.

● **Foro de la Familia**. El presidente del Foro de la Familia, Benigno Blanco, ha expresado estar «satisfecho» por que la promesa del PP, al tiempo que ha deseado que sea «una reforma ambiciosa» y «un paso de verdad, muy en serio» hacia la protección de la vida humana no nacida y, en definitiva, hacia la derogación de la actual ley del aborto.

● **Organización Médica Colegial**. El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, ha expresado su satisfacción ante el anuncio de reformar la ley del aborto, de modo que se exigirá el consentimiento paterno para las menores que decidan abortar. Asimismo, ha pedido al nuevo Gobierno que aborde también la modificación del uso de la pastilla del día después o postcoital.



Sanitat Prop de 36 persones diabètiques no en tenen diagnòstic

La Federació Estatal de Diabètics (Fede) estima que a les Balears hi ha més de 36.200 persones que pateixen diabetis però no han estat diagnosticades. Pel que fa a la resta de l'Estat, Andalusia, amb 274.568 afectats sense diagnosticar, n'encapçala el rànquing. • E.P.



SALUD

El cáncer de colon afecta a uno de cada 20 individuos

■ El riesgo individual de padecer cáncer de colon en España se sitúa en el 6%, lo que significa que más de uno de cada veinte ciudadanos va a desarrollar en algún momento un tumor de este tipo. Así lo aseguró ayer el doctor Víctor Moreno, miembro de Epidemiología y Registro del Cáncer del Instituto Catalán de Oncología, en una rueda de prensa con motivo de un simposio sobre cáncer organizado por la Fundación Ramón Areces. **EFE MADRID**



Cort mantiene el Marítimo como zona de intervención especial contra el botellón

JOSEP CAPO PALMA

■ Las concentraciones multitudinarias que congreguen a un número determinado de personas que alteren la normal convivencia ciudadana o que consuman alcohol en la vía pública, seguirán prohibidas otros seis meses más, tal como aprobó la junta de gobierno celebrada ayer, con el acuerdo de

mantener un tramo del paseo Marítimo como zona de intervención especial en aplicación de la denominada ordenanza contra el botellón. En concreto, la zona delimitada está incluida entre los números 18 (Auditori) y el 41 (a la altura de Portopí).

Tal como se establece en la ordenanza, la declaración como zona

de Intervención especial debe ser revisada cada seis meses.

La Policía Local emitió un informe en el cual considera necesario la permanencia de la situación por ser beneficiosos sus efectos, ya que la declaración "da herramientas a las unidades que intervienen para denunciar infracciones producidas en la zona".

La comisión de seguimiento también se pronunció favorablemente al mantenimiento de la situación. Desde mayo del año pasado se han levantado 61 actas de infracción en aplicación de la ordenanza contra el botellón y otras conductas incívicas.

ESTRATÈGIA CONJUNTA

Les universitats del G9 actuaran conjuntament en recerca

► Un dels compromisos és impulsar les activitats de l'empresa Univalue, per fomentar la transferència dels resultats de les investigacions a la societat

REDACCIÓ
PALMA

■ Les universitats integrants del Grup 9 d'Universitats (G-9) han decidit reforçar les actuacions conjuntes en matèria de recerca per augmentar la transferència de tecnologia, amb l'impuls de l'empresa Univalue i l'enfortiment del campus virtual conjunt. Els rectors del G-9, reunits en Assemblea General a la Universitat d'Oviedo, també varen ratificar l'acord de la Comissió Sectorial d'Investigació per dirigir-se als ministeris d'Educació i d'Economia i Competitivitat per exigir que la política de retallades no afecti els programes de recerca en marxa.

El president del G-9 i rector de la Universitat d'Oviedo, Vicente Gotor, va remarcar la necessitat que el G-9 guanyi pes específic dins la universitat espanyola posant en marxa iniciatives conjuntes que redundin en benefici de tots. Un dels compromisos adquirits és impulsar les activitats de l'empresa Univalue, una societat creada per fomentar la transferència dels resultats de les

investigacions a la societat. Com a primers resultats, ja s'han tramitat 60 patents i tecnologies, 24 de les quals es troben en fase avançada d'avaluació.

A l'Assemblea General, els rectors varen abordar també la política d'internacionalització, amb el balanç positiu de l'assistència del G-9 a la recent China Education Expo. En aquest sentit, varen apostar per continuar centrant-se en el mercat asiàtic, sense oblidar Amèrica Llatina. Varen valorar també la posada en marxa d'un programa de doctorat sobre Salut Sexual i Reproductiva a Etiòpia, així com reforçar la relació amb les universitats africanes de Kenya, Tanzània, Uganda i Etiòpia, amb les quals el G-9 té un conveni marc de cooperació universitària. A la reunió d'Oviedo, varen acompanyar Vicente Gotor els rectors de les universitats d'Extremadura, Segundo Píriz; el País Basc, Iñaki Gorizelaia; La Rioja, José M. Martínez de Pisón; Cantàbria, Federico Gutiérrez-Solanda; la Universitat Pública de Navarra, Julio Lafuente; i la Universitat de les Illes Balears, Montserrat Casas.



L'acord dels rectors se signà a la Universitat d'Oviedo.

REIVINDICACIÓ



Es destacà la importància de la recerca com a element motor de progrés.

Preocupació pels retalls a les universitats

► Els vicerectors d'investigació de les universitats del G9 han mostrat la seva preocupació per les retallades que es fan a les universitats. Per això han redactat un escrit adreçat al Ministeri en el qual exposen la seva preocupació per unes retallades que afecten la investiga-

ció científicotècnica de les universitats.

L'acord va tenir lloc el passat 11 de gener a la Universitat Pública de Navarra, a Pamplona, on es reuniren els vicerectors. Així mateix, remarcaren que la investigació universitària "suposa, sens dubte, un element motor del progrés econòmic i social al nostre país, amb implicacions feaents, igualment, fora d'Espanya".



CAMPUS FLORIT

Contacte: universitat.diariodemallorca@epi.es

► **'Habemus' directora al Servei de Prevenció.** No hem trobat el nomenament a cap FOU, però sí a la web del servei <<http://prevencio.uib.cat>>. Coneixent el tarannà feiner, a tothora, de la doctora i exdirectora general d'Universitats (n'hi ha que dubten si realment dorm), de ben segur que hi haurà molts menys accidents al campus. Sigui com sigui, enhorabona pel càrrec!

► **Per cert, la UIB passarà a 'aprofitar-se'** dels serveis de l'oncòleg Christian Diego Rolfo. El metge ha estat nomenat col·laborador honorífic del Departament de Biologia Fonamental i Ciències de la Salut per a aquest acadèmic, un càrrec que no suposa cap remuneració econòmica. Aquest nomenament se suma a altres com el de Pere Joan Pons, exdirector del Departament de Presidència del Consell de Mallorca, al Departament de Dret Públic.

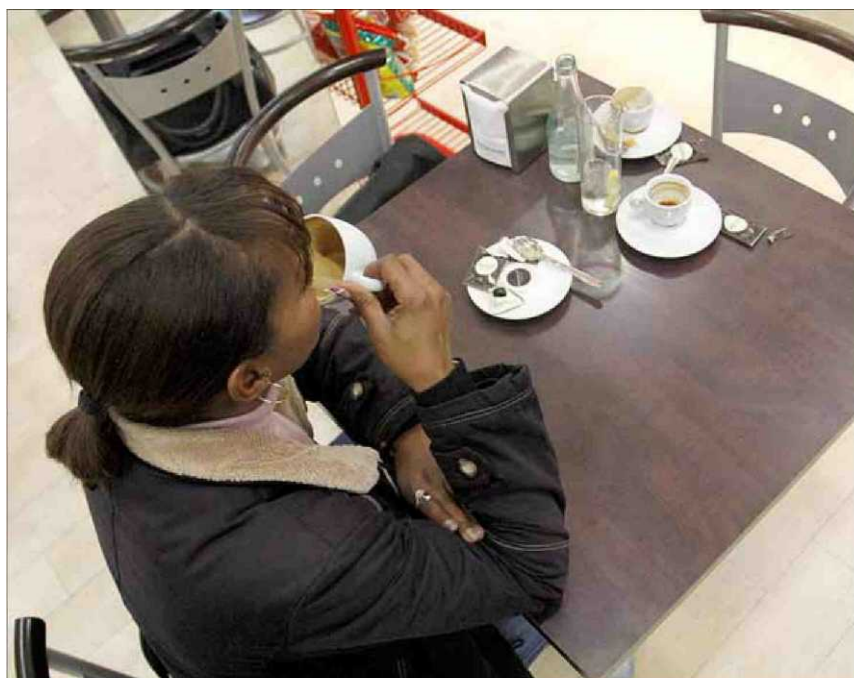
► **Els premis Ciutat de Palma han estat molt comentats...** i es va fer un acte paral·lel organitzat pels escriptors en senyal de protesta per la bilingüització del guardó literari. La UIB quedà dividida en dos actes: la rectora assistí a l'acte 'oficial' i sense escriptors al Teatre Principal, mentre que professors de diferents departaments ho feren a l'acte reivindicatiu de Can Alcover, que congregà una setantena d'escriptors.

M. A. FIUS



FÈLIX GRAES INAUGURA EL CURS DE LA REIAL ACADÈMIA DE MEDICINA

► Avui, a les 19.30 h, el prestigiós catedràtic de Química Analítica de la UIB i director del IUNICS, impartirà la lliçó inaugural de l'any acadèmic 2012 de la Reial Acadèmia de Medicina de les Illes Balears (c. de Can Campaner, 4 de Palma), titulada «Envel·liment i calcificació de teixits blans: per què els humans fossilitzem i les seves conseqüències».



D.O., que prefiere guardar cierto nivel de anonimato, ayer en un bar de Palma. / JORDI AVELLÀ

14 mujeres sufren los efectos de las prótesis PIP

Las afectadas se realizaron los implantes mamarios en una clínica de Palma que se niega a sustituirlas o tratarlas gratis

JUAN RIERA ROCA / Palma
Al menos 14 mujeres portadoras de prótesis mamarias PIP sufren en Mallorca efectos secundarios sospechosos. La mayoría muy jóvenes, de menos de 30 años, pagaron entre 3.000 y 7.000 euros por el implante en una clínica estética de Palma. Este centro privado declina cualquier responsabilidad y ofrece «arreglos» por 2.000 euros más.

Las prótesis PIP son objeto de grave controversia. Cualquier prótesis moderna suele durar entre 20 y 25 años, tras lo cual las mujeres deben de someterse a una segunda cirugía para retirar o ajustar los implantes. El problema de las PIP es que su índice de rotura es mucho mayor al normal, oscilando entre un 7% y un 12% en tres años.

Aunque el uso de estas prótesis se suspendió –en Francia y España– en 2010 debido a la alta tasa de roturas, la nueva alarma saltó a mediados del pasado diciembre con la aparición de ocho casos de cáncer entre las portadoras. No obstante, no se ha podido establecer una relación directa entre el uso de estas prótesis y el cáncer.

Lo cierto es que en España, y en otros lugares, son multitud las mujeres que tienen problemas tras haber recibido un implante PIP (Poly Implant Prothese), 14 de ellas en Mallorca, según la cifra aportada por una de las afectadas, D.O., que cree que son muchas más, «aunque nos cuesta denunciarlo porque supone revelar algo muy íntimo».

D.O. se realizó el implante en 2008. De inmediato comenzó a tener problemas, como durezas, palpación de las prótesis –que no ten-

drían que notarse al tacto– y otras molestias, por lo que fue al médico. El examen reveló una atrofia glandular. Posteriormente se le han desarrollado otros problemas.

D.O. sufre también molestias posicionales que le dificultan dormir. El brazo izquierdo –la mama izquierda es la más afectada– se le duerme por las noches y la mujer se despierta a causa de los calambres. Este verano le han detectado un nódulo en la axila izquierda.

Otra de las mujeres que ya se

La mayoría tiene menos de 30 años y prefiere mantenerse en el anonimato

Pagaron de 3.000 a 7.000 euros y ahora les piden 2.000 más por un «arreglo»

han puesto en contacto ha visto como le aparecían ganglios en la parte baja de los pechos y presenta secreciones por los pezones. No existe una causa de relación directa probada entre estos síntomas, pero el hecho de que todas esas mujeres sean portadoras de prótesis PIP hace que alberguen sospechas.

Por todo ello las mujeres afectadas han decidido organizarse. El fin último es que la clínica que les implantó las prótesis se las sustituya sin coste, algo que por el momento el centro privado rechaza.

Ayer comenzaron una serie de reuniones con un abogado de Palma para ver de desarrollar un proceso judicial contra la clínica.

En www.facebook.com/pages/Afectadas-PIP-Baleares/229624740453237 puede encontrarse información y relacionarse con mujeres afectadas. Afectadas PIP Baleares es el nombre de un blog para reunir información y a más personas que quieran luchar por sus derechos.

Reunir afectadas dispuestas a reclamar es uno de los problemas con los que se encuentran quienes en Mallorca han comenzado esta lucha. D.O. dice que aunque ya se conocen 14 mujeres con secuelas presumiblemente achacables a las PIP, solo tres están completamente decididas a ir a los tribunales y llegar hasta donde haga falta.

«Muchas trabajan de cara al público y aunque no lo hagan les da vergüenza salir en la prensa o poner denuncias», dice D.O. Y eso que hay afectadas en el paro que aún están pagando el implante. O que tienen que esperar mucho para que les hagan una mamografía en la sanidad pública para comprobar que la prótesis no se ha roto.

La Federación de Consumidores FACUA les ha ofrecido su ayuda: «Se trata de que adquirimos un producto en mal estado y ahora queremos que nos lo sustituyan», dice D.O. Un «producto» que no es un electrodoméstico en mal estado, sino una parte del cuerpo, en una zona muy íntima y que debe cuidarse en extremo para preservar la salud.



El frío y el ejercicio, los grandes aliados de la grasa 'buena'

El deporte y las bajas temperaturas activan el tejido adiposo que adelgaza

JAIME PRATS
Valencia

Una de las líneas de trabajo más prometedoras e interesantes en la investigación contra la obesidad se centra en la grasa. Pero no en la responsable del sobrepeso, de color blanquecino y amarillento, sino en la parda o marrón, que, curiosamente, quema calorías y adelgaza.

El gran reto en el que trabajan distintos laboratorios consiste en saber activar su funcionamiento, es decir, descubrir el interruptor que permita adelgazar a voluntad. Dos relevantes ar-

tículos recién publicados apuntan en dos direcciones: pasar frío y hacer ejercicio.

Estas dos pistas son más importantes de lo que pueden parecer a simple vista (es conocida la relación del frío y el ejercicio en el adelgazamiento).

En el caso del frío, nunca se había demostrado en humanos (sí en ratones) que una exposición a bajas temperaturas sirviera para activar la grasa parda. Hasta 2009 tampoco se había descrito la presencia y actividad de este nuevo tejido en adultos humanos. Se creía que solo estaba presente en ratas y bebés,



Dos artículos científicos dan nuevas claves sobre la obesidad. / JESÚS CÍSCAR

que lo usan para mantener su temperatura corporal.

Un artículo publicado en el *Journal of clinical investigation*, coordinado por André Carpentier, de la Universidad de Sherbrooke, en Quebec, ha dado este paso en un ensayo en el que par-

ticiparon seis hombres de entre 23 y 42 años a los que se sometió a frío moderado durante fracciones de dos horas (su temperatura en la piel cayó entre 3,8 y 0,4 grados).

"El trabajo tiene una gran importancia clínica", apunta Francesc Villarroya, miembro del Centro de Investigación Biomédica en Red (Ciber) de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición. "Un estímulo tan simple como un ambiente frío genera un impacto y pone en marcha el funcionamiento de esta grasa buena que consume calorías", indica. Además, va más lejos: "Se podría inducir una relación en-

tre la obesidad y temperaturas excesivamente altas en las casas".

El deporte también activa el tejido adiposo marrón —en sus células abundan las mitocondrias, de ahí su tonalidad—, según un trabajo publicado en *Nature* entre cuyos autores figura Bruce Spiegelman, profesor de Biología y Medicina en el Dana-Faber Cancer Institute de la Universidad de Harvard.

Este equipo de investigado-

Hasta 2009 no se describió la presencia de grasa parda en adultos

res ha descubierto (esta vez sí, en ratones) una hormona nueva (que han bautizado como irisina) que genera el músculo cuando se ejercita y que se dirige a la grasa parda con la misión de despertar su funcionamiento.

De esta forma, al hacer deporte, "no solo se queman calorías por el movimiento, sino que además existe un consumo extra por la activación de este tejido" que, también, pero de forma paralela, consume las reservas de lípidos, comenta Francesc Villarroya. Este investigador promete nuevos hallazgos: "Esta área del metabolismo está estallando".



La unidad que mató a Bin Laden libera en Somalia a dos rehenes

La operación de los Seal acabó con la vida de nueve de los secuestradores

FRANCESC PEIRÓN
Nueva York. Corresponsal

El paseillo a Barack Obama en la Cámara de Representantes dejó un interrogante. Se abrazó a Leon Panetta, secretario de Defensa, y le murmuró, a suficiente volumen para que lo captaran los micrófonos: "Buen trabajo esta noche".

¿A qué se refería? El secreto se mantuvo hasta que el presidente regresó a su hogar, después de pronunciar su discurso sobre el estado de la Unión, que arrancó con un recordatorio del final de la guerra de Iraq y cerró con un encendido elogio al equipo que el pasado mayo asesinó en la cama al considerado enemigo público número uno. "Una de las posesiones de las que me siento más orgulloso es la bandera que los Navy Seal llevaron para acabar con Bin Laden".

Casi a la medianoche del martes, la Casa Blanca emitió un comunicado. En este informó que las fuerzas especiales de Estados Unidos -el mismo equipo número seis de los Seal, aunque con diferentes integrantes- habían protagonizado otra exitosa operación. Esta vez en Somalia, donde liberaron a dos rehenes en manos de los piratas.

"Como comandante en jefe no me puedo sentir más satisfecho de las tropas que ha realizado esta misión y de la profesionalidad de aquellos que les apoyan", subrayó el presidente.

Obama autorizó la operación el lunes y se produjo justo dos horas antes de su discurso. El objetivo era rescatar a la ciudadana estadounidense Jessica Buchanan (32 años), secuestrada en octubre. Junto a ella también liberaron al danés Poul Hagen Thisted, de 60 años.



DANISH REFUGEE COUNCIL / AP

Thisted y Jessica Buchanan han estado tres meses secuestrados

Sin prisión por la peor matanza

■ El sargento Frank G. Wuterich, de 31 años, dijo estar arrepentido pero matizó que sólo quería proteger a sus subordinados. Wuterich, acusado de la matanza de 24 civiles iraquíes en Haditha, en noviembre del 2005, no irá a prisión. Así lo indicó la condena del tribunal militar de California. Aunque lo han degradado y le han recortado su sueldo,

no tendrá que cumplir el máximo de 90 días de cárcel de la pena pactada entre los fiscales y la defensa. Wuterich se declaró culpable de negligencia en el cumplimiento del deber. Lideró un pelotón de marines que emprendió un ataque después de que un compañero muriera al estallar una bomba junto al vehículo en el que viajaban.

La orden, la primera que tropas de EE.UU. desarrollan en Somalia y donde se encuentran retenidas dos cooperantes españolas, se justificó por el crítico estado de salud de Jessica, sin que se dieran detalles sobre la enfermedad. Había viajado a África como integrante de una ONG.

El propio Obama llamó a John Buchanan para comunicarle que su hija se hallaba bien, "de regre-

La operación se realizó dos horas antes del discurso de Obama sobre el estado de la Unión

so a casa". Las tropas fueron lanzadas en paracaídas para protagonizar el rescate a pie.

La operación se diseñó, siempre según fuentes del Pentágono, para detener con vida a los secuestradores. Sin embargo, la intervención culminó con la muerte de nueve de ellos. Panetta remarcó que los delincuentes estaban muy armados e incluso disponían de explosivos.

Los rehenes y los militares salieron indemnes. Los helicópteros se encargaron de hacer la evacuación. Los llevaron a un sitio seguro para evaluar su salud y preparar el retorno.

Tras el discurso, cuando aún no había trascendido el rescate, un analista de la CNN aventuró una idea. Sostuvo que una de las cosas que ha descubierto Obama en su presidencia es la potestad de ser "el comandante en jefe". ●



Situación mundial

Desempleo. A pesar de que la población joven, de 15 a 24 años, ha decrecido desde el 2007 en el mundo, la tasa de paro no ha cesado de crecer.

Pobreza. La crisis ha provocado que "más de un tercio de los jóvenes del mundo" tengan un empleo que les obliga a vivir en la pobreza.

Desmotivación. Los informes de la OIT alertan del riesgo de exclusión social por parte de una juventud desmotivada y ociosa y alerta del aumento de la criminalidad y la drogadicción.

Sin ahorro. La pérdida de ingresos de los jóvenes se traduce en una falta de ahorros, así como una pérdida de la demanda global. Muchos tienen que ser mantenidos por sus familias.

Ayudas. En España, el apoyo familiar, las ayudas sociales y el trabajo sumergido (un 20% del PIB) está amortiguando el impacto que supone que el 50% de los jóvenes sea desempleado.

DESEMPLEO EN EL 2011

51%

España es el país con mayor tasa de desempleo juvenil, seguido de Croacia, Grecia, Letonia, Irlanda e Italia. El que menos, Holanda.

Los jóvenes afectados por la crisis padecerán sus secuelas toda su vida

Un estudio revela que el parado en la juventud cobrará siempre menos dinero

CELESTE LÓPEZ
Madrid

Una de las principales consecuencias de la crisis actual es el desempleo juvenil que en España ya supera el 50%. Este hecho objetivo se ha repetido en numerosas ocasiones sobre todo para explicar la magnitud de la situación económica y como arma arrojadiza entre los partidos políticos. También, para alertar del peligro de fuga de una juventud que debiera reemplazar a los adultos actuales en el impulso de la sociedad española. Pero, todos estos argumentos no se han plasmado aún en acciones concretas que se materialicen en puestos de trabajos dignos para los jóvenes españoles. "Urge actuar -señalan los expertos- porque la mayoría de los desempleados juveniles actuales sufren de por vida las secuelas de la crisis", señala Ignacio Socías, director de Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia The Family Watch.

Y es que, según el estudio *The wage scar from youth unemployment*, realizado por Paul Gregg y Emma Tominey, de la Universidad de Bristol, el desempleo en la juventud supone una disminución en los ingresos durante la edad adulta, sobre todo, cuando el paro es prolongado. Si se consideran dos personas con la misma educación, residencia, clase social y coeficiente intelectual, pero una de ellas está un año en el paro antes de los 23 y el otro no, diez años más tarde el primero ganará de media un 23% menos que el segundo. A los 42 años, ese porcentaje será del 15%.

La causa hay que buscarla, según señala el informe de The Family Watch sobre *El desempleo juvenil en tiempos de crisis y sus consecuencias*, presentado ayer,



Manifestación del colectivo Jóvenes sin Futuro en Madrid

DANI DUCH / ARCHIVO

que "después de una temporada en el paro, la tentación de coger el primer trabajo que surja puede ser muy fuerte". Además, según Socías, cuando se supere la crisis, los empresarios "apostarían por contratar a jóvenes que acaban de terminar sus estudios, quedándose descolgados los actuales parados", señala.

Otra consecuencia del desempleo juvenil es la pérdida de la inversión en educación, ya que muchos de los jóvenes ahora en paro terminarán trabajando en puestos inferiores a su nivel de formación (en España hay un exceso de universitarios, según esta entidad), la disminución de ingresos en la Seguridad Social, la reducción del consumo de los jóvenes

Un joven que ha estado parado cobrará un 23% menos que otro que no lo ha estado

o la disminución de la natalidad (el paro obliga a retrasar la trayectoria vital). La solución para algunos será la emigración.

¿Qué soluciones hay? Esta entidad reclama políticas específicas para combatir el paro juvenil y establecer un sistema similar al alemán, donde los jóvenes combinan trabajo y formación. "Somos partidarios del sistema dual alemán que básicamente significa que a la persona joven que está en paro se le dan unos cursos durante media jornada y luego se procura que la otra media estén en una empresa trabajando, aunque no cobren mucho y la empresa no pague muchos impuestos y mucha Seguridad Social por ellos. Se trata de buscar soluciones de equilibrio", señala Socías.

Esos sí, estas políticas deben adecuarse al concepto de trabajo digno que establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicha dignidad pasa por "un mínimo de remuneración, de seguridad laboral, de normas de salubridad y para una garantía de la cotización futura y la no discriminación".

A vueltas con la sobrecualificación

■ El informe *El desempleo juvenil en tiempos de crisis y sus consecuencias*, del Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia, revela que uno de cada dos jóvenes se encuentra desempleado en España y, entre los que tienen trabajo, un 43 por ciento está realizando una actividad que requiere una formación inferior a su nivel de estudios. El motivo del fenómeno conocido como sobretitulación se ha producido, se-

gún recoge el informe, por las dificultades de encontrar un empleo y por el abandono de las retenciones de los empresarios para contratar a jóvenes con titulación superior a la requerida para ocupar el puesto de trabajo que ofertan. Esta situación se ha visto agravada en la actual crisis económica, donde por primera vez se resiente más el empleo juvenil que el de los adultos, algo que según Socías, no había ocurrido

antes. Ante este panorama, el responsable de este organismo señala que es necesario adecuar la oferta a la demanda: "Ahora nos encontramos con que sobran licenciados universitarios y faltan cosas más básicas pero igualmente dignas como dedicarse a la fontanería". En este sentido, ha puesto el ejemplo de que en la actualidad salen de las universidades el triple de periodistas de los que se van a poder contratar.



LA VANGUARDIA

LA CONTRA

Joanna Bourke, *historiadora de la violencia, la guerra, la violación y el dolor*



¿Edad? Disfruto al crecer, pero ya no me conformo con describir la realidad, como antes: ahora quiero mejorarla. Nací en Nueva Zelanda, pero crecí en Haití: allí aprendí qué es la violencia al vivirla. El dolor nos revela algo sobre nosotros mismos. Colaboro con el CCCB

“Sea más femenino y será menos violento y más feliz”



ANA JIMÉNEZ

Miramos ahora el vídeo de soldados de EE.UU. orinando sobre los cadáveres de iraquíes abatidos? No es necesario.

Todos podemos verlo cada día a todas horas: ¿eso nos hace mejores? Es que no lo vemos: lo consumimos. No es una mirada responsable sobre una salvajada que pasa de la indignación a la acción...

Ojalá. ...Sino un consumo banal de imágenes para satisfacer nuestra curiosidad e instintos.

¿Vemos ese vídeo como un videojuego? A fuerza de consumir imágenes reales de salvajadas, convertimos cualquier atisbo de indignación en indiferencia. Al final, contemplar la canallada nos hace canallas.

Pues cada vez es más fácil filmarlas. Eso temo: ¿qué soldado no querrá filmar la degollina con su móvil? Será una exhibición de miserias que nos volverá miserables.

¿Por qué lo dice tan segura? Soy historiadora del dolor, la guerra, el abuso, la violación...¿Recuerda Abu Graib?

Imágenes de tortura en Iraq. Pero la mayoría no las vio para juzgar, sino que las consumió banalmente. No nos interesaba defender la dignidad humana, porque si hubiera sido así, la segunda entrega

de fotos nos habría interesado también. Y, en cambio, casi nadie la publicó, porque la noticia ya se había consumido.

Algunos periodistas creen que mostrar la barbarie ayuda a impedirla.

La historia muestra que no es cierto. Y he dedicado mi vida a la historia de la guerra, la violencia y el dolor.

¿Por qué?

Mi padre era médico y construimos un hospital en Haití, donde crecí presenciando atrocidades. Pero no sólo las veíamos, las combatíamos. Estudié la violencia por eso y también porque no había ninguna mujer historiadora bélica y creí que aportaría algo.

Lo ha hecho.

Después me apasioné al leer las cartas de soldados anónimos a sus mujeres, a sus hijos, a sus madres. Era la historia de los sin historia: más interesante que la oficial.

Por ejemplo...

Recuerdo al dueño de una tiendecita de barrio de Londres reclutado para el frente, donde comete atrocidades horribles y después escribe con ternura unas cartas dulces y profundas a su mujer y a sus hijos.

Los humanos somos capaces de eso.

Le daría la razón si todos los soldados siempre se comportaran como bestias sin escrúpulos, pero ¿por qué en las mismas circuns-

Mujeres guerreras

Acepto el consejo de la brillante ensayista Joanna Burke para evitar las agresiones sexistas: “Sea más femenino”, pero no comparto su tesis de que serlo me haría menos violento. No hace falta evocar, como Sarkozy, a Juana de Arco, para entender que el poder no tiene sexo. Por eso, feminizarnos no nos hará mejores si ello comporta concentrar la autoridad en hembras alfa. No es el sexo sino la existencia de contrapoderes lo que evita el abuso de autoridad. Por eso me temo que, cuando ellas tienen el poder de iniciar una guerra –vean la película sobre Thatcher–, no se niegan por su sexo a declararla. Y las líneas que la propia Bourke dedica a las violaciones perpetradas por señoras dan fe.

tancias unos son personas y otros actúan como torturadores o ultrajan cadáveres?

¿...?

Me niego a aceptar –como los candidatos republicanos a la Casa Blanca– que orinarse sobre un cadáver forme parte de las inevitables cosas de la guerra. Es una cobardía y una falta de disciplina: en primer lugar de los ultrajadores de cadáveres y después de unos mandos incapaces de imponerla.

¿Exhibir la violación también nos hace indiferentes a su vileza?

Me temo que se repite la anterior paradoja de los vídeos: ha habido campañas masivas de concienciación y la legislación ha avanzado enormemente, pero no todos nosotros.

¿Por qué no?

Las leyes han progresado más que las personas: hasta los años setenta en el Reino Unido era legal que un marido violara a su esposa. Y hoy la mayoría de las violaciones siguen produciéndose en el matrimonio, en la familia y entre amigos y conocidos. Sólo una pequeña parte las cometen extraños.

¿Por qué cree que es así?

Porque la víctima que denuncia sigue arruinando su vida. Una encuesta del 2010 revelaba que una de cada tres británicas creía que en una violación la violada siempre tenía al menos alguna parte de la culpa.

¿Qué propone usted?

Las leyes han mejorado, pero no las conciencias. Ya sólo avanzaremos con una revolución de las conciencias. Por eso pido la complicidad de los varones para asumir una parte de los valores femeninos. Sea usted más femenino y será menos violento y más feliz.

Escribe usted una historia universal del dolor: ¿qué le duele más de ella?

Celebro los avances de la ciencia y los analgésicos, pero también observo que hemos reducido el dolor a síntoma localizable y liquidable: a puras moléculas.

¿Y qué hay de malo?

El dolor durante siglos fue también una voz que te revelaba cosas de ti mismo. El dolor hablaba de todo el ser enfermo y tenía sentido y a veces trascendencia. Para algunos era un modo de hablar con Dios o incluso un pasaporte a la eternidad.

Francamente: no lo echo de menos.

Yo lamento la pérdida de esa parte del dolor revelador. El doctor escuchaba a todo el ser del paciente y no se limitaba a diagnosticar qué parte de su cuerpo está enferma.

Como el dolor no tenía remedio, se le buscaba un significado...

Yo creo que aún lo tiene. Pero se silencia con la despersonalización de la medicina. El médico ya no quiere oír al paciente quejarse; la queja estorba la diagnosis, porque ya no le interesa todo el paciente como persona, sólo su fragmento enfermo. Y nosotros no somos fragmentos, sino seres únicos.

¿No es mejor hoy, que se sufre menos?

El dolor en conjunto no ha disminuido, porque hoy se hacen intervenciones que antaño ni se habrían intentado.

LLUÍS AMIGUET



ES UN PLAN COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA EMPLEAVEVERDE

La Isla lidera un proyecto para el fomento del producto ecológico

La iniciativa "Sabor Cooperativo" que ASGECO lanza en siete comunidades autónomas, y entre ellas, Balears, se irradiará desde la Cooperativa San Crispín

M.P.F.

Alaior

Incrementar la distribución de productos ecológicos en los comercios convencionales y especialmente en las cooperativas de consumidores y usuarios, y generar nuevas líneas de negocio en el ámbito de los productos ecológicos son los objetivos prioritarios del proyecto "Sabor Cooperativo" que lanza la Asociación General de Consumidores ASGECO Confederación en siete comunidades autónomas, entre ellas, Balears.

Aun así, y aunque el proyecto vaya a incluir a todo el archipiélago será en Menorca, y en concreto, la Cooperativa San Crispín, el punto desde donde se irradie este proyecto. Y es que, según la representante de ASGECO, María Zapata, "cuando iniciamos la gestión del proyecto era la única cooperativa de consumidores y usuarios de Balears".

Esta iniciativa, cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad, pretende fomentar la producción y el consumo de productos ecológicos en el ámbito local puesto que "vender ecológico es vender salud", apuntó Zapata en la presentación de esta actuación celebrada en el Club de Jubilados de Alaior.

Zapata indica que en el marco de este proyecto se llevarán a cabo diferentes acciones. La primera de ellas se centrará en un estudio de



PACO STURLA

PRESENTACIÓN. El proyecto "Sabor Cooperativo" se dio a conocer ayer en el Club de Jubilados de Alaior

mercado sobre la situación regional en el comercio del producto ecológico a través de unos cuestionarios dirigidos a consumidores, productores, elaboradores y comercializadores, y que en el archipiélago se prevén superar las 150 encuestas. A falta aún de iniciar el estudio, Zapata ya señala que en esta Comunidad "existen muchas pero pequeñas explotaciones con producto ecológico, los productores están muy dispersos, la exportación del producto no es nada favorable al generar un margen de beneficio menor, aun así, el número de elaboradores ha

crecido increíblemente en los últimos años", por ello, Zapata señala que "estamos ante un producto con gran potencial y que no debemos olvidar que el turista procedente del norte alaba este tipo de prácticas".

En mayo se presentarán los resultados del estudio y se celebrará un encuentro entre los distintos sectores que deben ir de la mano para que la iniciativa tome forma. Además, se realizará un curso de marketing del producto ecológico para 18 participantes, en abril, y una campaña de sensibilización e información.

La Cooperativa San Crispín, que participará en la implementación de las acciones previstas en el proyecto a nivel balear, ya ha iniciado contactos con organizaciones agrarias, administraciones, asociaciones de consumidores para informar de esta iniciativa. El gerente, Antoni Aguiló, puntualiza que "nos comprometemos a incrementar las líneas de producto ecológico disponibles en nuestras tiendas" y estudia a su vez la puesta en marcha de la cesta de compra ecológica semanal, entre otras actuaciones.



Leído en...

Salut i Força

«La incontinencia urinaria disminuye la autoestima»


● **M. Fernanda Peraza, uróloga y andróloga.**

«La incontinencia es una patología prevalente y con repercusión psicológica y económica importante, que deteriora significativamente la calidad de vida de quien la padece, disminuyendo su autoestima (vida social y sexual) y limitando su autonomía», afirma la doctora.





El Marítim sigue siendo zona de intervención especial

 Cort ha prorrogado por seis meses más la declaración del Passeig Marítim como 'situación de intervención especial', después de que los informes policiales lo hayan considerado oportuno y la comisión de seguimiento haya informado favorablemente. La ordenanza del botellón señala que se debe revisar cada seis meses la situación de intervención especial.



Palos o aplausos



UN APLAUSO PARA

► Cruz Roja Balears Por su campaña sobre los derechos de los mayores

El proyecto denominado 'Envejecimiento activo', que promueve la Cruz Roja en colaboración con el Ajuntament de Palma, destinado al conocimiento por parte de las personas de la tercera edad de sus derechos civiles, en materia sanitaria, de seguridad personal, etc, así como los mecanismos para hacerlos efectivos, merece un aplauso.

Mañana hablaremos de...

● **Campaña.** Alfredo Pérez Rubalcaba, candidato a la secretaría general del PSOE, explica en Mallorca su programa a los delegados electos para el congreso de su partido que tendrá lugar el mes próximo.



*Alfredo Pérez Rubalcaba,
candidato a liderar el PSOE.*

● **Conferencia.** Félix Grases pronuncia la lección inaugural de la Academia de Medicina de Balears.

● **Reunión.** José Ramón Bauzá se reúne con el delegado del Gobierno, José María Rodríguez.



HELENA MARTÍNEZ

Los impagos del Govern dejan en el aire las vacaciones de los saharauis en Menorca

► **Plantada.** La compañía aérea de Argelia no venderá los billetes si no cobra los de 2011

► **Preocupación.** El proyecto 'Vacances en pau' mejora la calidad de vida y la salud de los niños

El proyecto *Vacances en pau*, que permite que una veintena de niños saharauis pasen el verano en Menorca lejos de la precariedad económica y el calor extremo del desierto, es uno más de la larga lista de afectados por los impagos del Govern.

La deuda con la Associació d'Amics del Poble Sahrauí de les Illes Balears asciende a 300.000 euros, de los que 95.440 euros corresponden a *Vacances en pau 2011*. Una deuda «demasiado grande para una entidad tan pequeña», lamentan desde la ONG. Pese a que están decididos a continuar con el proyecto, admiten que podría desaparecer.

A causa del 'agujero' económico, la asociación se encuentra en una «situación límite» y aún no han podido pagar los billetes de avión de los niños que vinieron a las islas el año pasado —que supusieron 70.000 euros— a la compañía oficial de Argelia, Air Algerí.

Ésta se ha plantado y no venderá más pasajes a la entidad solidaria hasta que cobre la deuda. Al tratarse de la única compañía que tiene permiso para operar desde Tindouf, donde se encuentra el campamento de refugiados, su plantón deja a los niños automáticamente sin salida. Como plazo límite, Air Algerí está dispuesta a esperar hasta marzo. Si entonces no ha cobrado, no permitirá que se vendan más billetes para este proyecto solidario, que quedaría automáticamente cancelado para este verano 2012.

En Menorca

Desde la delegación en Menorca de la Associació d'Amics del Poble Sahrauí, admiten su preocupación porque pueda desaparecer «el proyecto estrella de la entidad, que supone una mejora muy grande de la calidad de vida de estos niños, aunque sólo estén aquí dos meses», explica el presidente, el menorquín Martí Carbone.

Mientras están con las familias



▲ **Veranos en la Isla.** Una veintena de niños y niñas de entre 7 y 12 años llegan cada verano al aeropuerto de Menorca desde hace 15 años, con la alegría de saber que aquí les espera una familia de acogida que les tratará como hijos durante dos meses, y velarán por su salud.

de acogida de Menorca los pequeños, de entre 7 y 12 años, pueden alejarse de las condiciones de hambruna y pobreza que amenazan su vida diariamente en el campamento. La primera vez que llegan a la Isla les vacunan, lo que les protege de enfermedades que en su tierra natal les podrían causar la muerte. Luego, pasan revisiones médicas, oftalmológicas y odontológicas cada vez que vienen.

Otro motivo por el que los cooperantes consideran este proyecto de vital importancia, son las elevadas temperaturas del desierto en verano, que superan con creces los 50 grados. En Menorca, en cambio, los pequeños pueden hacer actividades de todo tipo al aire libre, como ir al parque acuático, a las playas o de excursión, hasta que los termómetros vuel-

El ejecutivo balear quiere mantenerlo pero la ONG reclama «garantías»

La dirección general de Cooperación del Govern aseguró ayer a este diario su voluntad de continuar con el proyecto *Vacances en pau*. Sin embargo, la Associació d'Amics del Poble Sahrauí recuerda que es imposible si antes no paga lo que le adeuda, al menos los 70.000 euros de deuda con Air Algerí.

Hoy la ONG se reunirá con la directora general de Cooperación, Antònia Estarellas, para pedirle un calendario de pagos y



Antònia Estarellas.

tener «garantías de que nos pagarán». Además, seguirán negociando el convenio de 2012, cuyo presupuesto de momento está en el aire pero podría disminuir respecto a años anteriores debido a los recortes en la administración. En la edición

de 2011 el ejecutivo presupuestó 95.440 euros. El Ajuntament de Palma aportó los otros 35.000 euros, hasta alcanzar los 130.440 euros para los billetes de avión y actividades de los niños durante sus vacaciones.

El detalle

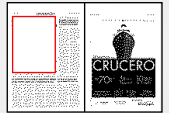
El coste de avión supera los 500 euros por niño

Ante la posibilidad que el Govern y la ONG no se pongan de acuerdo con el presupuesto para 2012 o que los pagos se demoren demasiado, la única vía para continuar con *Vacances en pau* es que los padres de acogida paguen la mitad del billete de los niños, que supera los 500 euros por niño. La Associació d'Amics del Poble Sahrauí en Menorca ya estudia esta posibilidad, a la vez que busca otras vías de financiación para conseguir sufragar la otra mitad del viaje. Cuando ya están en Menorca, las familias son las encargadas de cubrir los costes de comida, higiene y manutención de los pequeños, que disfrutan de muchas actividades en la Isla.

ven a bajar en el desierto y las condiciones se hacen más 'vivibles' para ellos.

Por otro lado, con *Vacances en pau* se consigue también un objetivo social muy importante, que es concienciar a la población menorquina de las injustas condiciones de vida del pueblo saharauí provocadas por el colonialismo primero español, ahora marroquí.

Pese a la crisis, cada verano desde hace 15 años, hay familias menorquinas que de manera altruista se ofrecen a acoger a estos niños durante los meses de julio y agosto. En el conjunto del archipiélago, son un total de 150 niños repartidos entre Mallorca, Menorca y Eivissa. Desde su implantación en las islas se ha ayudado ya a aproximadamente 3.240 niños y niñas, con la subvención del Govern y el Ajuntament de Palma.



MIR ASTURIAS Y CASTILLA-LA MANCHA, LAS QUE MÁS LO BAJAN, Y EL PAÍS VASCO, LA QUE MENOS

El sueldo de un R1 ha bajado un 6,4% desde el inicio de la crisis

→ El R1 ha perdido un 6,39 por ciento de su salario anual desde 2009, según el Sindicato Médico de Granada, que considera el porcentaje extra-

polable al resto de los MIR. Asturias y Castilla-La Mancha son las que más lo bajan (9,51 por ciento) y el País Vasco, la que menos (3,76).

■ F. Goiri

A los efectos que los recortes presupuestarios tienen sobre los médicos se ha sumado en los últimos días el malestar de los residentes por las posibles consecuencias sobre la formación posgraduada (ver DM del 24-I-2012) y por la bajada salarial que sufrirá un colectivo con unas retribuciones especialmente bajas. El Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, que dirigen Vicente Matas (además, vocal de Atención Primaria del colegio granadino) y Salvador Galán, ha cuantificado esa pérdida retributiva en un estudio en el que analizan la evolución de ingresos de los R1 de 15 servicios de salud desde 2009 -cuando empezaron a tomarse medidas efectivas de contención- hasta el pasado ejercicio. La conclusión es que un residente de primer año ha perdido en el periodo analizado un 6,39 por ciento de su salario anual (1.058,30 euros), al pasar de los 16.571,17 euros que cobraba en 2009 a los 15.512,87 que percibía de media el año pasado.

Aunque el estudio compara sólo los datos de 15 autonomías (el sindicato no disponía de cifras de Navarra,



Las denuncias de los MIR se han sucedido en los últimos días.

Galicia y Ceuta y Melilla) y se centra sólo en los R1, Matas recuerda que en los servicios analizados trabajan más del 90 por ciento de los residentes del SNS, y que "la conclusión es perfectamente extrapolable a todos los especialistas en formación, porque la pérdida porcentual es prácticamente la misma, aunque los MIR de cursos superiores ganen más".

Por comunidades autónomas, los MIR de Asturias, Castilla-La Mancha, Extre-

madura, Madrid y La Rioja han sufrido un recorte de más del 9 por ciento (las dos primeras ostentan el récord negativo, con una reducción del 9,51 por ciento), y se sitúan muy cerca de Baleares, que ha aplicado una reducción del 8,83 por ciento.

Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Murcia y Valencia, con un recorte medio ligeramente superior al 4 por ciento, se sitúan en la parte baja de la tabla, y los

MIR que estudian en el País Vasco se pueden dar por satisfechos, ya que es la comunidad que menos ha reducido su salario en todo el SNS (un 3,76 por ciento).

Menos que un pinche

Para hacerse una idea de lo que Matas califica de "brutal hachazo retributivo", el estudio compara el salario de los MIR con el de la categoría de pinche, una de las que menos cobra en los servicios de salud. En 2009 los ingresos de ambos colectivos eran más o menos parejos en las 15 autonomías estudiadas (16.571,17 euros al año un R1 y 16.575,12 euros el pinche). Tres años después, los pinchos, que han sufrido un recorte salarial medio en ese periodo del 1,14 por ciento, cobran más que un residente de primer año, que ya ha cursado seis años de carrera (16.386,17 euros al año, frente a 15.512,87 del R1).

Aunque Matas recuerda que ese "miserable" sueldo base se complementa con "la posibilidad y la obligación" del MIR de hacer guardias, añade que "la bajada de la nómina del residente es pareja a la del resto de los médicos, pero no la que le correspondía por su nivel de ingresos".